



PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL "LA VILLA ALEMANA QUE QUEREMOS"

ETAPA DE DEMOCRATIZACIÓN DEL PROGRAMA



CONTENIDOS

	. colectivo La Villa Alemana que Queremos · da la bienvenida	5
	alabras de nuestra lideresa y candidata la Alcaldía, Javiera Toledo	6
1. Metodología participativa: el Programa de Gobierno Local lo construimos desde el saber y las experiencias territoriales		8
2. Somos más que una candidatura, proponemos un proyecto político que guíe la transformación de Villa Alemana		10
	3. Pilares transversales para la Villa Alemana inserta en un nuevo Chile	
0	cho ejes claves para la transformación de Villa Alemana	14
	1. Economía local colaborativa y fomento productivo	15
	2. Por una nueva política Medio Ambiental para Villa Alemana	18
	3. Hacia una Educación Pública Villa Alemanina con nuevos valores y basada en las buenas prácticas.	23
	4. La Cultura, el Arte y el Patrimonio de Villa Alemana	28
	5. Salud Municipal con enfoque Comunitario y Territorial	32
	6. Feminismo, Género y Diversidad Sexual	36
	7. Hacia un Modelo Comunitario de Seguridad Pública	44
	8. Mejoras en la gestión interna Municipal y nuevo trato laboral digno	45
Por una co-gestión que integre a todos los grupos objetivo de Villa Alemana		48
	1. Personas mayores de Villa Alemana	49
	2. Niñez, adolescencia y juventud	50
	3. Pueblos indígenas presentes en Villa Alemana	51
	4. Una Villa Alemana intercultural y multiétnica	51
	5. Personas con discapacidad, autismo y enfermedades raras	52
	6. Pueblos rurales de Villa Alemana	53
	7. Ocio, deportes y recreación	54

¡El colectivo La Villa Alemana que Queremos te da la bienvenida!

Alguna vez has pensando en que todo lo que pasa en el país, empieza en tu barrio? Son miles los barrios que cada día se mueven, interactúan y generan la fuerza del país. Desde la casa, millones de

> abuelas y abuelos acompañan a sus hijas e hijos, nietas y nietos, mientras ellos se mueven. Para trabajar, para estudiar. Para ir a sacarse la cresta. Para que vivamos mejor.

Decíamos que en el barrio empieza todo, en cada uno de nuestros territorios, materializándose en nuestras ciudades y así es como ocurre en nuestra VillaAlemana, la de todas y todos: de los chicos, los grandes, los jóvenes, los viejos. De los gay, trans y lesbianas, de las mujeres maltratadas, de los hombres cansados. De los perros y gatos también. Es en la ciudad donde amamos, reímos, lloramos, convivimos con nuestras familias, tenemos nuestros amigos, nos cuidamos usando mascarillas, salimos a hacer trámites y vivimos.

Por eso queremos una Villa Alemana linda, justa, inclusiva y llena de vida. Con las Villa Alemaninas y Villa Alemaninos vibrando. Queremos trabajar por la felicidad de nuestra comuna y su gente.

Somos un grupo de gente común y corriente, presente encada territorio de nuestra comuna: de la Gume, de la Prat, la Huanhualí, de la Wilson, de Troncos Viejos. Del lado norte y del sur; de Peñablanca, de Quebrada Escobares y las zonas rurales. Creemos en lo ciudadano y en que lo colectivo es mejor que lo individual, en los derechos sociales comunales, con servicios de calidad para nuestros vecinos y vecinas. Creemos en la inclusión, la diversidad y el derecho a la ciudad, cuidando lo nuestro y recuperando la naturaleza.

Proponemos que las viviendas cohabiten con los árboles y las aves que anidan en ellos. Que te sientas seguro y segura, cuidándonos en comunidad. Que la economía local vibre y brille, que los emprendedores/as villalemanines tengan tanto espacio, como los grandes. Que las organizaciones sociales, el municipio y las iniciativas ciudadanas funcionen en unión.

Pero, ¿cómo lo lograremos? La respuesta es simple: contigo.

Queremos seguir escuchando tus ideas. Que escuches las nuestras y te sumes, que compartas espacio con quienes imaginamos una Villa Alemana transformadora, porque somos la alternativa a los mismos de siempre. Porque somos 100% independientes y porque este colectivo es un espacio soñado de aprendizaje político, técnico y humano, abierto y en constante evolución. Eso y mucho, mucho más somos!!!

Nos encantaría que te unas a este proyecto ciudadano, y aquí puedes encontrar lo que entre todes hemos aprobado para lograr dignidad y felicidad para nuestra comuna.

¡Bienvenida y bienvenido a La Villa Alemana Que Queremos!

Te estábamos esperando.

Palabras de nuestra lideresa y candidata a la Alcaldía, Javiera Toledo

«Hoy somos miles las mujeres que nos atrevemos a tomar los espacios de liderazgo para que con nuestras perspectivas y saberes podamos hacer un aporte importante a la transformación que nuestro país y nuestra Villa Alemana demanda»

> Jamás pensé que esa cabra chica de dientes separados, inquieta, que iba al Rabito de la Wilson hoy tenga la oportunidad de liderar un proceso pensando en todas esas villalemaninas y villalemaninos con los que me he topado estos 31 años de vida.

> > Esos vecinos que me vendían el pan en el minimarket de la esquina o con quienes compartía celebraciones y fechas importantes, las infaltables compras de mostacillas y lentejuelas que de niña hacía en el centro de Villa Alemana, el típico cuerito de los artesanos que recuerdo con mucha emoción porque juntaba peso tras peso para comprarlos, me gustaba mucho tomar un helado y hablar con abuelitos en la plaza, toparme sin miedo al loco Ale al que con mucho cariño recordamos.

Recuerdo también cuando iba en bicicleta con mi mamá al fundo del Rincón a comprar quesitos y a la vuelta sentía de lejos el sonido del cacho del señor que vestía de blanco y vendía helados York, o el organillero que llevaba esos molinos de papel brillante hermosos que me encantaban.

Tantos y tantas amigas de juventud también con los que compartimos horas arreglando el mundo sentados de día o de noche en el cerro Los Pinos, mirando la ciudad y pensando de todo menos estar hoy aportando en un proyecto que pretende transformar la comuna de Villa Alemana y la institucionalidad local. Qué nostalgia de todo ello.

Pero esas mismas niñas y niños, jóvenes y adultos, personas mayores con que dialogábamos, eran quienes en ese entonces, y hoy con más fuerza, sufren los efectos de este modelo que ha traído tanta desigualdad y violencias. Hoy somos las y los descontentos, las y los desplazados, quienes estamos chatas/os de que las cosas no se hagan como corresponde. Y vemos cómo día a día Villa Alemana pierde eso que tanto miramos con nostalgia, esa ciudad pequeña y tranquila pero con cualidades que nos hacen amarla y valorarla como si fuera el rincón más bonito de Chile.

Personas de todas las edades y barrios que con mucha valentía hemos decidido ser parte del colectivo La Villa Alemana que Queremos y disputarle el poder a los mismos de siempre, para democratizar al fin todos los espacios, y que seamos

las organizaciones sociales y las postergadas/os un solo cuerpo que dirija las políticas públicas comunales para alcanzar esa Villa Alemana que queremos, porque en esta tarea no esta-

mos solas/os, somos una sola

las vecinas v vecinos de nuestra comuna.

VOZ.

Y esa voz hoy exige que Villa Alemana sea para todas y todos, respetuosa del saber de los mayores y los niñes que tanto tienen que entregarnos, que protejamos el medio ambiente hasta que la protección se nos haga costumbre, no una lucha. Donde la educación y la salud sean realmente dignos y de calidad, donde nos reconozcamos pluriculturales, participativos, inclusivos y feministas.

Y tal como esa niña que soñaba un mundo mejor, hoy somos miles las mujeres que nos atrevemos a tomar los espacios de liderazgo para que con nuestras perspectivas y saberes podamos hacer un aporte importante a la transformación que nuestro país y nuestra Villa Alemana demanda.

A continuaciónpresentamos la primera versión de este hermoso trabajo que hemos hecho durante tanto tiempo, para democratizarlo con todas/os ustedes, confiando que la construcción colectiva, cariñosa y responsable nos hará transitar del sueño de esa Villa Alemana que queremosala Villa Alemana que vivimos, que respiramos y que amamos.

Javiera Toledo

1. METODOLOGÍA PARTICIPATIVA: EL PROGRAMA DE GOBIERNO LOCAL LO CONSTRUIMOS DESDE EL SABER Y LAS EXPERIENCIAS TERRITORIALES

El colectivo "La Villa Alemana que Queremos" se ha propuesto ir mucho más allá de los paradigmas tradicionales de la política, planteando mecanismos que permitan materializar una nueva forma de gobernanza municipal, radicada en la participación protagónica de las comunidades en la gestión local y en la transformación democrática del territorio.

Para lograrlo, no sirve esperar a llegar al municipio para comenzar a aplicar lo que relatamos, es necesario desde ya construir prácticas transformadoras que dibujen una ruta y expliquen por sí misma una metodología de trabajo coherente.

Como proyecto hemos hecho diversos esfuerzos en hacer de este Programa de Gobierno Local un espacio de participación abierto que involucre el estudio de las iniciativas ciudadanas que hoy tenemos desplegadas en el territorio comunal, así como las propuestas que diversas organizaciones sociales y sectoriales que vienen levantando hace años en relación al desarrollo y la calidad de vida de nuestra comuna.

Pero también nos hemos propuesto que cada una de las iniciativas trabajadas sean responsables y viables, tanto en su dimensión jurídica como económica, porque la gente de Villa Alemana no necesita discursos populistas o programas electorales que no se cumplan, al contrario, creemos que el futuro de la comuna se sustentará en la medida que logremos un correcto equilibrio entre ideas transformadoras y viabilidad, entre creatividad y marcos de acción, entre audacia y responsabilidad. Y es en base a estas obligaciones que hemos levantado una metodología participativa, transformadora y técnicamente factible.

NUESTRA RUTA PARTICIPATIVA

Para nosotras y nosotros la decisión de quiénes construyen el Programa y con qué parámetros metodológicos no es casual, la consideramos ante todo una decisión política.

En este sentido, no creemos que los grupos de "expertos" sean los únicos llamados a construir las políticas públicas de Villa Alemana, sin tener un diálogo permanente con las comunidades que están en los territorios. Valoramos el trabajo que hacen los especialistas, profesionales y técnicos de las diversas áreas de desarrollo comunal, sin embargo creemos vital que esa expertiz esté al servicio del saber y las experiencias de los vecinos y vecinas de Villa Alemana, que día a día levantan iniciativas relacionadas directamente con sus necesidades. Por ello, decidimos dar el protagonismo a la gente en la construcción de nuestro Programa de Gobierno Comunal, es decir, que sean las organizaciones sociales y sectoriales de Villa Alemana, los saberes territoriales y las iniciativas ciudadanas quienes co-construyan las propuestas de una nueva Villa Alemana, pues creemos que la participación ciudadana debe ser llevada a su nivel más profundo para rescatar el verdadero sentido de las expectativas y necesidades de nuestras comunidades.

En consecuencia, hemos elaborado una ruta metodológica resumida bajo tres momentos de levantamiento y retroalimentación: a) Conformación de equipos temáticos (ET); b) Vinculación con Organizaciones Sociales locales; c) Canales públicos de participación.

RUTA METODOLÓGICA

a) Equipos temáticos.

Nuestros equipos temáticos se constituyeron para trabajar de forma particular cada una de las áreas estratégicas de la comuna, con la finalidad de estudiar de forma documentada la Villa Alemana que tenemos, sus potencialidades y trazar líneas de trabajo respecto a la Villa Alemana que queremos.

b) Vinculación con Organizaciones locales.

Una vez definidas las líneas de trabajo, nuestros equipos iniciaron un proceso paulatino de presentación ante las organizaciones sociales y sectoriales de la comuna (aun en curso), con el objetivo de enriquecer, validar o priorizar las ideas levantadas. Este proceso de presentación de las propuestas aún se encuentra en curso y cobrará fuerza con la democratización de la primera entrega de este Programa.

c) Canales públicos de participación.

Esta retroalimentación también se encuentra a disposición de la ciudadanía no organizada, mediante formulario digital y página web interactiva donde nuestras vecinas y vecinos han podido conocer las líneas de trabajo, las propuestas y realizar aportes concretos en cada una de ellas. Por ello, recomendamos visitar la web www.javieratoledo.cl y verán una plataforma muy innovadora diseñada con énfasis espacial en la democratización del Programa y en la participación colectiva.

Es a través de este proceso profundamente participativo de construcción de propuestas, que hemos dado vida al Programa de Gobierno Local de "La Villa Alemana que Queremos", pues creemos que la democracia debe ser profundizada por los municipios transformadores, integrando a las comunidades locales en todas las etapas de los proyectos, esta es la co-gestión de la que hablamos, y hemos querido partir por casa como una primera tarea democratizadora.

2. SOMOS MÁS QUE UNA CANDIDATURA, PROPONEMOS UN PROYECTO POLÍTICO QUE GUÍE LA TRANSFORMACIÓN DE VILLA ALEMANA

Un proyecto político es ante todo una propuesta-ciudad, un carta de navegación que sirva para proyectar el desarrollo de Villa Alemana para los próximos años.

Es en este sentido que nos constituimos más allá de una simple candidatura con un abanico de propuestas como nos tienen acostumbrados/ as los políticos tradicionales, proponemos principalmente un instrumento de conducción técnica y política para el desarrollo económico y humano de nuestra comuna, poniendo sobre la mesa una concepción transformadora de Villa Alemana, acorde a las demandas de una ciudadanía cada vez más empoderada en la construcción de una nueva forma de hacer políticas públicas.

Este proyecto político es 100% independiente y transformador del modelo de ciudad actual centrado en el desarrollo inmobiliario, buscamos el buen vivir como modelo de sociedad y la superación del neoliberalismo desde las facultades de un Gobierno Local. Nuestro foco es profundamente participativo y territorial, respetuoso de la autonomía de las organizaciones territoriales y centrado en la co-gestión como método para construir una Villa Alemana desde los saberes colectivos. Somos feministas, inclusivos/as y miramos con ojos verdes el futuro de nuestra comuna, porque en nuestros entornos naturales nos refugiamos para soñar el mañana y es desde allí que queremos construir una nueva Villa Alemana.

De esta manera consideramos fundamental los siguientes pilares de conducción:

Una Villa Alemana que fortalezca los derechos de nuestras vecinas y vecinos, mediante un reordenamiento de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) encargada de impulsar programas sociales, para que funcione con una perspectiva de género y centrada en los grupos más vulnerables de la comuna, es decir, adultos mayores, NNA, mujeres y territorios de Villa Alemana.

Junto a ello, suscribimos la declaración internacional del Derecho a la ciudad, pero hecha carne de acuerdo a las necesidades particulares de Villa Alemana. Esto quiere decir, que trabajaremos incansablemente por una comuna donde sea seguro transitar por sus calles sin riesgo de actos delictivos ni violencia de género, donde podamos hacer uso con libertad de los espacios públicos, parques y plazas, donde los espacios naturales como cerros y humedales puedan ser potenciados y gocen de derechos al resguardo y protección.

Así mismo, buscamos dejar atrás la ciudad dormitorio que han construido las autoridades actuales para comenzar a crear las condiciones para convertir a Villa Alemana en un polo de desarrollo económico y humano con oportunidades concretas para el comercio local, para productores locales, para proyectos de economía local y sustentable, y donde podamos desarrollar las potencialidades de emprendimiento, turísticas y de la economía propia de los pueblos rurales, en una sinergia identitaria que combata a las grandes cadenas.

Por otro lado, planteamos buscar la excelencia en la atención que brindan los funcionarios municipales y en la calidad de los servicios que ofreceremos como municipio. Por lo tanto planteamos construir una nueva Política de desarrollo laboral municipal, que realice una fuerte intervención en el modelo de gobernanza al interior del municipio, de tal forma de crear climas laborales, beneficios laborales, tipos de contratos y asociatividad acorde a las demandas de las y los funcionarios municipales, de tal forma que un buen clima interno repercuta en el tipo de servicio que se entregue.

Por último, declaramos que llegaremos al municipio de Villa Alemana para investigar en profundidad y con todas las herramientas que nos faculta la ley para detectar contrataciones truchas, amiguismos, faltas a la probidad y procesos de dudosa existencia que puedan estar eventualmente enlodando la necesidad de contar con un municipio transparente y probo, puesto al servicio de las vecinas y vecinos de Villa Alemana y no en función de grupos de poder ni intereses privados.

Sobre estos pilares técnicos y políticos levantamos nuestra visión de la ciudad. A partir de estos lineamientos planificamos estratégicamente el desarrollo de Villa Alemana, tanto en el corto, mediano y largo plazo, con la convicción de recoger la mirada transformadora que nuestras vecinas y vecinos nos están demandando, sobre todo después del 18 de octubre donde pudimos visualizar haciendo carne las ansias y la sabiduría de las personas comunes y corrientes para disputarle las instituciones locales a los partidos políticos tradicionales y a los mismos de siempre. Creemos que con esta mirada independiente, profesional e identitaria de Villa Alemana una nueva comuna es posible.

3. PILARES TRANSVERSALES PARA LA VILLA ALEMANA INSERTA EN UN NUEVO CHILE

Las políticas del mañana las construiremos en base a enfoques, valores y principios acordes a los estándares de un nuevo Chile, demandado por las grandes mayorías. Reconocemos en el 18 de octubre un período de enorme fertilidad organizativa y creadora, pero también la apertura de conciencia de la ciudadanía empoderada, consciente de los abusos, privilegios y prácticas reñidas con la ética que tienen que ser extirpadas de las instituciones públicas.

En este sentido, proponemos una alcaldía de manos limpias y puertas abiertas, donde las vecinas y vecinos puedan acudir sin trabas ni patrones de fundos indiferentes, donde tengan la atención digna que merecen y donde se garantice un servicio de calidad. Creemos que es imprescindible contar con procedimientos y políticas transparentes, abiertas a la participación y fiscalización por parte de cualquier ciudadano/a.

Proponemos también, reacondicionar la ciudad y los servicios municipales con un criterio inclusivo, para que las personas con capacidades diferentes puedan hacer uso con facilidad de la ciudad, la infraestructura pública y ser protagonistas en el diseño de políticas públicas locales. Junto a ello, declaramos abiertamente feministas, entendiendo la necesidad de contar con una institución municipal que asegure la equidad de género, el combate contra la violencia machista, que incorpore la perspectiva de género en las políticas pública y cree institucionalidad para acompañar, proteger y potenciar la participación de la mujer en la vida pública de nuestra comuna.

Desde la participación ciudadana, apostamos por una co-gestión participativa, distinta de los simulacros donde se le invita a la gente a participar en proyectos ya resueltos o meramente consultivos. Las consultas son elementos que por cierto debemos promover y asegurar su carácter vinculante, sin embargo queremos ir mucho más allá incorporando a la ciudadanía en los procesos mismos de la planificación y la toma de decisiones, durante todo el tiempo de vida de una política pública, mediante una Co-gestión basada en la triada entre organizaciones sociales, municipio e iniciativas de personas no organizadas, para que sean las vecinas/os en su conjunto, de la mano de la institucionalidad local, quienes co-diseñemos, co-ejecutemos y en definitiva co-gobernemos Villa Alemana.

Así mismo, nos declaramos ambientalistas pues vemos con ojos verdes el futuro de Villa Alemana, y nuestro modelo mismo de ciudad está basado en la protección y potenciamiento de los espacios naturales de la comuna. Creemos también que las políticas municipales deben tener

un foco importante en la descentralización, en la territorialización, en la consideración estratégica de las poblaciones, periferias y zonas rurales de Villa Alemana.

Es en base a estos principios y valores que hemos dado vida al proyecto político y al programa de Gobierno Local de La Villa Alemana que Queremos, en tanto ejes transversales presentes en cada una de las políticas públicas y propuestas que hemos venido levantando





Economía local colaborativa

ECONOMÍA LOCAL COLABORATIVA Y FOMENTO PRODUCTIVO

Como proyecto que busca conducir la alcaldía de Villa Alemana con una gestión municipal responsable, creemos fundamental definir lineamientos estratégicos para potenciar las economías locales, emprendedores y emprendedoras de la comuna, productores locales, micro y pequeños empresarios y empresarias de Villa Alemana, al negocio barrial y dar solución al comercio informal.

Porque la crisis de oportunidades y de empleo que hoy enfrenta nuestro país como consecuencia del modelo económico neoliberal y de la pandemia por covid-19, debe traducirse en una gestión integral a nivel municipal que permita potenciar los emprendimientos con un sentido identitario y establecer una nueva relación pública privada a nivel local.

Necesitamos con urgencia darle forma y sentido territorial a la reactivación económica de los próximos años para recuperar empleos y oportunidades de negocio, y si bien es el Estado y los grandes privados los llamados a acordar una estrategia país, desde los gobiernos locales tenemos mucho qué decir y mucho qué hacer para contribuir al bienestar económico y material de la gente de nuestra Villa Alemana.

Desde el equipo de Economía local y fomento productivo, nuestro objetivo principal será fortalecer, desarrollar y potenciar el crecimiento de las y los emprendedores, microempresarios/as y empresarios/as de la comuna, mediante el apoyo y promoción a las actividades productivas, desarrollo de las capacidades emprendedoras y el fomento del uso de las TICS como herramientas de gestión.

Así mismo, consideramos esencial reformar la institucionalidad municipal de tal forma de disponer de mejores herramientas de apoyo al trabajo del emprendimiento local, tanto en asesoramiento de vías de financiamiento, cursos y capacitaciones con énfasis en las brechas digitales, de marketing y de contabilidad, asociatividad intersectorial y en la coordinación con las unidades municipales para una co-gestión entre el municipio y el conjunto de actorías económicas de la comuna.

Ante un desafío de tal magnitud no buscamos una focalización en el desarrollo de la Economía local, sino por el contrario proponemos una Estrategia Integral de Fomento Productivo que comience a crear las condiciones para que las ideas de negocios, los emprendimientos locales y los sectores claves de la comuna se potencien mutuamente. Soñamos con una Villa Alemana que posea barrios comerciales potentes y descentralizados, una comuna atractiva para la industria turística, hotelera y gastronómica, una ciudad donde los espacios públicos sean abierto a las necesidades de productores locales, soñamos poblaciones donde los almacenes posean todas las herramientas para desarrollar sus negocios con éxito, tenemos todo el potencial para lograrlo!! sólo hace falta voluntad política y osadía para concretar la ideas innovadoras que tienen tantos y tantas actorías locales que participan de la Economía local.

Propuestas preliminares

SUB-EJE1: UNA ESTRUCTURA MUNICIPAL PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO LOCAL

- 1. Reformar la estructura municipal para contar con mejores herramientas que permitan apoyar la Economía local y a las diversas actorías económicas de Villa Alemana. En este sentido, reforzaremos y estableceremos como espacio estratégico del municipio el departamento de Fomento Productivo.
- 2. Establecer una mesa de trabajo permanente entre alcaldíay funcionarios/as de Fomento Productivo, con organizaciones de las distintas actorías económicas de la comuna, con el objeto de diseñar e implementar de forma permanente las políticas de Fomento Productivo de la comuna

SUB-EJE 2: DISMINUCIÓN DE LAS BRECHAS EN CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES

- 3. Implementar una OTEC Municipal para brindar acceso a distintos cursos de capacitación que demande la comuna, las asociaciones de comerciantes y emprendedores/as locales. La propuesta busca generar acuerdos de colaboración con Centros de Formación Técnica y Profesionales, con el fin de garantizar la entrega de herramientas que posibiliten una mejor inserción en el mercado y mejora en los procesos productivos.
- 4. Definir una nueva estrategia de capacitaciones y acompañamiento a Negocios Barriales, colaborándoles con estudios de mercado, inicio de actividades, formalización, trámites municipales, contabilidad, marketing y herramientas digitales, entre otras.

SUB-EJE3: POTENCIAMIENTO INTEGRAL DE LAS DIVERSAS ACTORÍAS ECONÓMICAS DE VILLA ALEMANA

- 5. Desarrollar un Plan Estratégico Comunal de Fomento Productivo, en el más breve plazo, para ratificar los sectores económicos que potenciaremos desde el municipio. Trabajo que realizaremos a través de una mesa de trabajo público-privada.
- 6. Favorecer el fortalecimiento de Barrios Comerciales mediante un desarrollo de trabajo asociativo de barrios que unifiquen criterios

yfidelicen clientes a través de distintas acciones de dinamización comercial y fortalecimiento de capital social.

- 7. En comercio local, potenciar el comercio local,a través de la creación de distintos sellos que den valor agregado al negocio:
- Sello al Comercio con Historia e Identidad Villa Alemanina.
- Sello de Artesanos y productores 100% Villa Alemaninos.
- Sello de Alimentación Saludable, entre otros.
- 8. En la industria turística, hotelera y gastronómica, potenciar la realización de esta actividad no sólo como una fuente de producción, sino, como un espacio de recreación y conocimiento para los propios villalemaninos/as, con la finalidad de poder construir un turismo integral y responsable, de manera tal que los/as mismos/as habitantes signifiquen y definan la actividad para luego exponerla a turistas receptivos. Esto en base a diversas rutas turísticas que contemplen los espacios materiales e inmateriales más identitarios de la Villa Alemana y los distintos tipos de turismo hoy existentes. Teniendo como eje principal el potenciamiento de un ecoturismo sostenible y sustentable.
- 9. En comercio ambulante, implementar una mesa de trabajo entre representantes del Comercio Formal, Ambulantes, ciudadanos/as y municipio, con el objeto de construir en conjunto una Ordenanza Municipal de Comercio Ambulante que apunte a la formalización, relocalización, sana convivencia vial y de actorías de la economía local.
- 10. Incentivar el desarrollos de Ferias de Emprendedores/as itinerantes en las distintas plazas o parques de la comuna con el objetivo de dinamizar la economía, fomentando su asociatividad y formalización a través de distintos programas que tiene disponible el Estado (Fondos de Ferias Libres, Juntos, entre otros).



Por una nueva política Medio Ambiental para Villa Alemana

POR UNA NUEVA POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL PARA VILLA ALEMANA

Nuestra propuesta de una nueva política ambiental para Villa Alemana consta de 7 SUB-EJEs fundamentales: conciencia y educación ambiental, preservación y conservación del medio ambiente, urbanismo sustentable, economía local sustentable y colaborativa, derechos de los animales y tenencia responsable de mascotas, economía circular y gestión comunitaria de residuos, ciudadanía y cogestión ambiental.

Desde el punto de vista de la educación y la conciencia ambiental, planteamos la necesidad de difundir y promover valores de cuidado y respeto por el medio ambiente y la naturaleza, especialmente por el patrimonio natural de nuestra comuna de Villa Alemana. Sólo la generación de una conciencia y sensibilidad ambiental podrá orientarnos en un accionar basado en el buen vivir y una relación equilibrada con el medio, permitiendo salvaguardar nuestra riqueza natural, la adquisición de hábitos amigables con el medio ambiente, vivenciar experiencias colectivas de protección, cooperación y disfrute de zonas ricas en biodiversidad, además de la práctica de actividades que apunten a la sustentabilidad, respeto y promoción de los derechos la naturaleza y de todo el ecosistema, hoy amenazado por el mal llamado desarrollo.

Por otro lado, consideramos que el desarrollo del ser humano no puede ser pensando sin el medio que lo rodea, sino debe ser concebido en un coexistir armónico con la naturaleza, respetada por el solo hecho de ser naturaleza, más allá de cualquier visión tendiente a reducirla a un recurso económico que es necesario rentabilizar, urbanizar y depredar. Somos conscientes de los beneficios de la preservación y conservación de la naturaleza para la calidad de vida y la salud de las personas y del tremendo valor patrimonial de la biodiversidad de nuestro ecosistema.

En la búsqueda de un urbanismo sustentable consideramos que una comunidad sustentable y amigable con el medio ambiente como la que queremos fomentar en este proyecto municipal, merece habitar una ciudad que se desarrolle de forma planificada y armónica con el medio ambiente.

Así mismo, proyectamos una economía local basada en los principios sustentables y colaborativos. Creemos que el peso modelo de desarrollo económico local no puede recaer en el avance desenfrenado del desarrollo inmobiliario, fundamentalmente por las consecuencias sociales, ambientales y culturales que este modelo ha generado en el desarrollo de la comuna. No obstante, entendemos la necesidad del desarrollo económico de la comuna, pero desde una relación armónica con el medio ambiente, capaz de brindar puestos de trabajo y de agregar valor a la producción con identidad local, fomentando un modelo productivo cooperativista y amigable con el medio ambiente.

En esta línea, proponemos una economía integrada, circula y de tipo comunitaria en la gestión de los residuos domiciliarios. A través de este SUB-EJE buscamos reducir el impacto ambiental asociado a la generación de residuos y promover un modelo local de economía circular, que promueve una transformación en las formas lineales de producción, negocios y consumo, la reutilización y reciclaje domiciliario y comunitario.

Por otro lado, manifestamos un compromiso y respeto de los derechos de los animales, consideramos que es fundamental que la institucionalidad local permita el acceso a atención veterinaria de los animales y mascotas de la comuna indistintamente, ya que bajo el prisma de los derechos de los animales estos no pueden quedar al margen de la atención por cuestiones económicas. Desde esta misma óptica, actualmente no existen soluciones para los animales sin hogar, que no están bajo la protección de ningún particular ni entidad, quedando expuestos al sufrimiento, abandono y maltrato. Consideramos que los animales no pueden quedar excluidos de las políticas locales tendientes al cuidado y protección de sus derechos.

Por último, promover un modelo de cogestión (comunitario/municipal) del cuidado, protección y conservación ambiental comunal, desde el diseño de las propuestas (pues creemos fundamental la participación activa de la comunidad en lo programático) hasta en el desarrollo de las iniciativas, donde los actores organizaciones serán los protagonistas de un modelo participativo y de vinculación permanente entre los actores sociales y la institución municipal.

Propuestas preliminares

SUB-EJE 1: EDUCACIÓN Y CONCIENCIA AMBIENTAL

- 11. Fomentar iniciativas que apunten al reconocimiento y valoración del patrimonio ambiental de Villa Alemana, tales como: la realización de visitas guiadas en los cerros de la comuna, la instalación de señaléticas indicativas de las especies nativas, la promoción de los atractivos naturales de Villa Alemana, tanto como para los vecinos y vecinas de la comuna, como para las personas visitantes.
- 12. Desarrollo de talleres ambientales comunitarios de carácter permanente en JJVV y organizaciones sociales de la comuna, donde la entidad municipal sea un promotor de la asociatividad vecinal y la adquisición de nuevos hábitos en tres ámbitos de nuestra experiencia vital: personal, familiar y comunitaria. Algunas propuestas temáticas son: Reciclaje de residuos orgánicos domiciliarios, soberanía alimentaria, preservación y respeto a la fauna local, arte-reciclaje, cultura ancestral, deportes al aire libre (Calistenia, Parkour, Trekking), elaboración de ecoladrillos, huertas urbanas.
- 13. Promover un modelo de cogestión (comunitaria/municipal) del cuidado de esteros y humedales urbanos de la comuna.
- 14. Promover la certificación ambiental de las escuelas de Villa Alemana, con énfasis en las escuelas públicas e invitando a las escuelas privadas-subvencionadas a agregar temas

medioambientales en su malla curricular y gestión.

15. Generar alianzas de cooperación con universidades para el desarrollo de conocimiento sobre la temática de educación y medio ambiente.

SUB-EJE 2: PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- 16. Creación de un catastro participativo de las especies nativas de nuestra comuna (bosques, flora y fauna) donde quede representado su distribución, estado y conservación.
- 17. Creación de un catastro participativo de los humedales urbanos de la comuna y sus especies naturales (flora y fauna).
- 18. Levantar un proceso participativo vinculante de consideración de zonas naturales patrimoniales de la comuna, con el propósito de integrar la voluntad de los vecinos y vecinas en el plan regulador comunal y proteger las zonas de valor cultural, social, ambiental y comunitario.
- 19. Conservación de espacios naturales en suelo urbano como son los humedales urbanos, según lo que establece la Ley 21.202, a fin de resguardar sus características ecológicas y funcionamiento, y mantención del régimen hidrológico tanto superficial como subterráneo. Nos comprometemos a solicitar el reconocimiento de humedal urbano al Ministerio de Medio Ambiente y a la creación de una Orde-

nanza Municipal de protección, conservación y preservación de humedales urbanos.

- 20. Cumplir con las disposiciones de la Ordenanza Medio Ambiental de Villa Alemana, respecto a la limpieza y conservación de los cauces y esteros obstruidos por basurales y desechos dispuesto en el artículo N° 92 del Código de Aguas, a través de la gestión participativa ambiental entre la institucionalidad local y vecinos/as de la comuna, por Ejemplo, con la creación de iniciativas de voluntariado ambiental.
- 21. Actualización anual de la Ordenanza Ambiental Comunal, según las modificaciones de las disposiciones legales en materia medio ambiental y requerimientos de regulación ambiental que puedan ir surgiendo en la gestión ambiental comunal.
- 22. Creación de la Oficina para el Cuidado y Protección del Agua (OCUPA) para enfocarse en la confiabilidad del Agua Potable de la ciudadanía en los diversos escenarios climáticos que se puedan avecinar. Para ello esta oficina se responsabilizará de coordinar el levantamiento de catastros mensuales de niveles de agua en el Embalse Los Aromos, La Posa Azul de Esval, el Tranque Recreo, Napas subterráneas y número de pozos. Cuando se presencie o proyecte escasez del recurso, especialmente en sectores rurales afectados por la sequía y la falta de agua para consumo humano y animal, esta oficina analizará la factibilidad de nuevos proyectos de abastecimiento para la ciudad, y desplegará educación ambiental en la ciudadanía para disminuir los derroches del recurso. En el largo plazo, el rol de esta oficina enriquecerá la planificación y crecimiento sustentable de la ciudad ya que queremos una villa alemana con agua para todos y todas.
- 23. La adquisición municipal de terrenos de propiedad privada que sean catalogados de gran valor patrimonial ambiental, social, cultural, para la creación de reservas y pulmones verdes protegidas.

SUB-EIE 3: URBANISMO SUSTENTABLE

24. Aumentar la disponibilidad de áreas verdes en la zona urbana, con una distribución descentralizada y de corte barrial. En este sentido el compromiso está enfocado en la disponibilidad de al menos una plaza bien constituida por población, con al menos áreas verdes,

- árboles, escaños, basureros, bebederos y equipamiento deportivo o juegos infantiles, según las características y particularidades del sector. Esta iniciativa busca aumentar la disponibilidad de áreas verdes por habitante, brindando espacios recreativos al aire libre, propiciando la asociatividad barrial y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los y las villalemaninas.
- 25. Creación de ciclovías de conexión intercomunal, en tanto infraestructura vial amigable con el medio ambiente destinada a la descongestión vial, la reducción de la contaminación ambiental (polución y ruidos molestos), la práctica deportiva y la mejora en la calidad de vida.
- 26. La adopción de criterios bio-sustentables en los proyectos de vivienda social de la EGIS municipal y la adopción de tecnologías de energías renovables a nivel domiciliario.
- 28. Integración de productos reciclados en la realización de obras municipales o de equipamiento urbano (Ejemplo: construcción en base a ecoladrillos).

SUB-EJE 4: ECONOMÍA LOCAL SUSTENTABLE Y COLABORATIVA

- 29. En el largo plazo nos proponemos diversificar el modelo de desarrollo económico local que hoy reside fundamentalmente en el negocio inmobiliario e incorporar nuevas maneras de activar la producción local con sello identitario y sustentable.
- 30. Potenciar la economía local en torno al fomento productivo con identidad local y desde un modelo cooperativista que congregue a productores locales.
- 31. Fomentar un modelo de turismo sustentable, a través de un Plan de Desarrollo Turístico que releve el valor patrimonial y natural de los pueblos rurales de la comuna.
- 32. Incorporar procesos productivos locales basados en el modelo de economía circular y en las 3R (reduce, rehúsa, recicla), por Ejemplo, a partir del fomento de cooperativas locales de eco diseño.

SUB-EJE 5: DERECHOS DE LOS ANIMALES Y TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

33. Promoción de una cultura del cuidado de mascotas a través de campañas informativas y

la oferta permanente de los servicios municipales veterinarios.

- 34. Atención veterinaria descentralizada (operativos veterinarios en barrios) y de accesibilidad según el seguro de salud de la familia de la mascota.
- 35. Creación de un canil municipal, como albergue transitorio de aquellos animales que no cuenten con un hogar de cuidado.
- 36. Creación de alianzas con organizaciones y voluntarios animalistas de la comuna para dar solución a problemas de animales callejeros, a través de la creación de un sistema de cogestión de adopciones, basado en el rescate, protección, adopción y seguimiento de los casos de animales callejeros rescatados.

SUB-EJE 6: ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN COMUNITARIA DE RESIDUOS

- 37. Creación de un sistema integrado y descentralizado de reciclaje comunal, el cual deberá disponer de puntos limpios de acopio y contenedores desplegados en sectores estratégicos de los territorios de la comuna.
- 38. Fomentar la práctica del reciclaje a partir de un acompañamiento permanente a las familias y organizaciones sociales, para generar adherencia y la creación de un hábito de reciclaje domiciliario y comunitario.
- 39. Desplegar los esfuerzos institucionales necesarios para la recolección del material reciclado, su procesamiento y reutilización en forma de retorno económico.
- 40. Evaluar la factibilidad de contar con una planta de reciclaje comunal, que contribuya a disminuir el volumen final de la basura y su reutilización.

SUB-EJE 7: CIUDADANÍA Y COGESTIÓN AMBIENTAL

41. Nos parece importante que la participación ciudadana en materia ambiental sea de carácter vinculante, ya que la sólo a través de procesos participativos que representen los reales necesidades y opiniones de la comunidad, podremos gestionar y viabilizar las mejores soluciones respeto al ordenamiento territorial de la comuna (Plan Regulador) pero también en la gestión comunal tendiente al cuidado, protección y conservación de nuestro

patrimonio natural.

42. Vinculación permanente con las organizaciones socio-ambientalistas de la comuna, a través de la creación de una mesa ciudadana medio ambiental permanente donde confluyan representantes de la ciudadanía, representantes de la Dirección Ambiental y de la Dirección de Obras Municipal.



Hacia una Educación Pública Villa Alemanina con nuevos valores y basada en las buenas prácticas

HACIA UNA EDUCACIÓN PÚBLICA VILLA ALEMANINA CON NUEVOS VALORES Y BASADA EN LAS BUENAS PRÁCTICAS

Somos parte de un conjunto de ciudadanos y ciudadanas, profesores/as, estudiantes, apoderados/as, funcionarios del sistema educacional, profesionales, padres y madres que hemos luchado años por una educación pública gratuita y de calidad en nuestro país. Y es bajo esta gran idea colectiva de contar con una mejor educación, que levantamos el conjunto de propuestas acá descritas, porque creemos que el nuevo Chile que se está edificando debe sostenerse en los valores de una sociedad más inclusiva, fraterna y centrada en los derechos humanos.

La transformación del territorio es eso, transformar el conjunto de instituciones y prácticas que se dan en nuestros entornos más cercanos para vivir y comprender la vida de una manera más conectada con los valores de la solidaridad, la cooperación, el respeto y el desarrollo del potencial de cada uno/una de nosotres. Por ello, creemos imprescindible cambiar de paradigma en la educación pública de nuestra comuna, terminar con la competencia entre establecimientos, disminuir el peso absoluto de la estandarización de los aprendizajes, reformar los proyectos educativos para reconectarlos con la identidad de las y los niñes Villa Alemaninos y con las expectativas que tienen los propios/as integrantes de las comunidades educativas para darle sentido al quehacer educativo cotidiano.

Así mismo, creemos fundamental que nuestra comuna se ponga al servicio de la Educación Pública de Villa Alemana, disponiendo toda la infraestructura que tenemos para el desarrollo de las capacidades de los niños, niñas y jóvenes de la comuna, pero también de aquellas adultas y adultos que necesiten acceder al conocimiento, capacitación y reforzamiento de sus habilidades educativas y laborales. Es decir, una comuna que entregue herramientas educativas de calidad a la comunidad y al alcance de todas y todos.

En Villa Alemana tenemos mucho que avanzar en temas de Educación. Sólo por nombrar algunos casos urgentes y prioritarios, tenemos el cierre del Colegio Wilson, el cierre de cursos en colegios emblemáticos de la comuna y de jornadas vespertinas, tenemos un Liceo Tecnológico con mucho potencial y sin embargo abandonado a su suerte por las autoridades locales.

Creemos que la recuperación de la Educación Pública no puede hacerla -ni le corresponde a- la institucionalidad municipal de manera vertical y autoritaria, más bien se trata de una acción colectiva que involucre la co-gestión de todas las actorías involucradas en el proceso educativo. Por ello, creemos fielmente en la participación de las comunidades educativas en los destinos de cada uno de los establecimientos, en la elección de sus autoridades, en la planificación del Plan Anual de Desarrollo, en el respeto por los derechos laborales de las y los trabajadores de la educación y en cada una de las políticas municipales que involucren a la Educación Pública local.

En el proyecto de la Villa Alemana que Queremos tenemos la convicción de que el fortalecimiento de la Educación Pública es un camino imprescindible para transitar hacia la comuna de buen vivir que queremos, hacia allá nos movilizamos y desde esa premisa seguimos construyendo las propuestas que a continuación planteamos.

Propuestas preliminares

SUB-EJE 1. REFORMAR LOS PROYECTOS EDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE VILLA ALEMANA

43. Re-diseñar la gestión de los colegios y escuelas públicas de la comuna, para que sea un cuerpo directivo colegiado, compuesto por representantes de profesores y profesoras, apoderados, estudiantes y sostenedora (alcaldesa), quien defina el proyecto educativo y la forma de administrar el recinto educativo. No queremos decisiones centralizadas desde la dirección de educación corporativa, queremos que las decisiones en los colegios municipales sean tomadas por toda la comunidad educativa.

44. Promover una formación basada en valores, prácticas y métodos que promuevan la solidaridad, la cooperación, la emocionalidad, fortalecer la integración, atendiendo la diversidad como SUB-EJE central y el aprendizaje significativo que puedan así enfrentar las exigencias competitivas y selectivas de la educación tradicional. Abriremos también, espacio a otras visiones, prácticas y métodos de las escuelas integrales (Waldorf, Montessori, Libres y Felices, holísticas) a la educación municipal de la comuna, de tal manera que coexistan las exigencias del Ministerio de Educación con una nueva forma de concebir la formación de las niñas, niños y niñes de Villa Alemana.

SUB-EJE2. PROCESO DE CONOCIMIENTO, APOYO Y ACCIÓN PARA LOS ESPACIOS EDUCATIVOS

45. Generar, en el breve plazo, mecanismos de recolección de información respecto de la realidad y opinión desde los espacios educativos, tanto de educación parvularia, educación básica como educación media, donde se pueda escuchar y recabar las necesidades de cada establecimiento y sus comunidades educativas (docentes, directivos, asistentes de la educación, jóvenes y familias), para así recoger realidades referente a convivencia escolar, agobio laboral, infraestructura, liderazgo, clases, la situación de los niños, y niñas, jóvenes y las familias, la participación, entre otros aspectos.

46. Habilitar, potenciar y apoyar un conjunto de Centros Culturales en Villa Alemana, que paralelamente a las iniciativas de la administración municipal, entreguen educación cultural

atractiva para niños y niñas ya sea a través de la pintura, de la danza, de la escultura, de la historia, de la ciencia, de la botánica, etc., ofreciendo nuevas oportunidades para el desarrollo integral de las niñas y niños de nuestra comuna.

SUB-EJE 3. LA COMUNA AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN.

47. Realizar un cambio en el edificio de la Biblioteca, con nuevos libros, con mejores espacios o más accesibles a la comunidad.

- Donde se realicen actividades y talleres para los espacios educativos (Cuentacuentos, teatro, investigaciones, u otros) en vinculación con el área de patrimonio.
- Donde se realicen visitas guiadas con algún conocedor de los espacios visitados, idealmente del área de la bibliotecología.
- Implementar una zona de la biblioteca especial para niños/niñas, una especie de "guaguateca" que permita acompañar el aprendizaje desde la primera infancia a mamás que no tienen los medios o el apoyo para guiarlo, y necesitan de algún/a profesional que las guíe.
- 48. Habilitar una red descentralizada de centros culturales en la comuna, donde se entregue cultura atractiva para niños y niñas, ya sea a través de la pintura, de la danza, de la escultura, de la historia, de la ciencia, de la botánica, etc. El fin de estos espacios educativos tiene que ver con el acceso y acompañamiento de los procesos educativos que están viviendo, involucrando a las familias, niños y niñas.
- 49. Realizar alianza con el mundo público y privado para generar interacción de las y los estudiantes con el entorno Villa Alemanino. Alianza con turismo, alianza con salud, con otros establecimientos (ya sean privados o subvencionados), centros culturales, emprendedores/as, sectores patrimoniales u otros espacios significativos de la comuna.

SUB-EJE 4. PARTICIPACIÓN, NEGOCIACIÓN Y DERECHOS LABORALES EN LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.

50. Instaurar una política permanente de diálogo y negociación efectiva entre todos los componentes de las organizaciones de trabajadores agrupadas en sindicatos y colegios profesionales.

51. Colaboración efectiva delas comunidades educativas de Villa Alemana en la

planificación, elaboración y evaluación anual institucional (PADEM).

- 52. Democratización de todas las instancias de participación de los centros de trabajo, garantizado la representatividad, tiempo y espacios adecuados de participación en la toma de decisiones de los trabajadores (Consejo Escolar, Comité Paritario, Sindicatos, Representante del Colegio de Profesores, entre otros).
- 53. Establecer que todos los cargos a Directores/as de establecimiento educativos municipales deberán ser definidas a través de concurso público.
- 54. Dar cumplimiento a toda la normativa legal que rige las funciones, derechos y deberes de los trabajadores. Departamento jurídico corporativo debe estar al servicio de las y los trabajadoresinstaurando mecanismos de comunicación eficiente y transparente.
- 55. Favorecer la igualdad de derechos a todos os trabajadores y trabajadoras de la educación, y en particular las y los profesionales que se desempeñan en los VTF (Programa de Transferencia de Capital a Jardines Infantiles).
- 56. Instaurar protocolos de buenas prácticas laborales en todos los centros de trabajo.
- 57. Definir que el Departamento de Recursos Humanos ponga en marcha Encuestas Istas 21, que promueve la Superintendencia de Seguridad Social, de tal forma de obtener un diagnóstico de la realidad en el aspecto síquico y emocional de las y los trabajadores y así promover acciones de mejora, garantizando la participación de todas las actorías que forman parte de los centros de trabajo.
- 58. Crear un Programa de Salud mental para trabajadores y trabajadoras de la educación. Hoy más que nunca es imprescindible hacerse cargo en la prevención de enfermedades derivadas del estrés o del agobio laboral, como así también la depresión y otros síntomas de enfermedades de carácter mental, hoy discriminadas y castigadas por la institucionalidad (es alarmante constatar la cantidad de licencias médicas rechazadas y la indefensión en la que se encuentran las y los afectados.

59. Reforzar una política de perfeccionamiento de acuerdo a las necesidades e intereses de las y los trabajadores de la educación sin discriminación.

SUB-EJE5. LICEO TECNOLÓGICO DE VILLA ALEMANA

- 60. Transformar el Liceo Tecnológico de Villa Alemana en un Instituto Tecnológico de Marga Marga, ofreciendo formación técnica diurna para jóvenes y en oficios y técnica en adultos, en jornada nocturna.
- 61. Ampliar y diversificar la oferta de especialidades técnicas, con carreras nuevas, de áreas tecnológica (telecomunicaciones, robótica, administración de redes, creaciones de aplicaciones móviles); industriales (mecánica, electromecánica, climatización y refrigeración), social, emprendimiento.
- 62. Reconfigurar el equipo directivo del establecimiento, con preparación en formación técnica, con visión de futuro, adaptación, generadora de ambiente de respeto, colaboración, trabajo en equipo, exigencia, reconocimiento, innovación y emprendimiento.
- 63. Articular sinérgicamente al establecimiento con OMIL, DIDECO y entidades privadas, para formar villalemaninas y villalemaninos en oficios, técnico nivel medio y superior. Así como generar un polo de fomento productivo y de emprendimiento, en conjunto con Cámara de Comercio, Ministerio de trabajo, Ciencias, entre otros.
- 64. Compatibilizar en el currículo el deporte, tecnología, artes, innovación y emprendimiento.
- 65. Reactivar un consejo asesor empresarial, que promueva en conjunto desarrollo de polos productivos, asegurando plazas de trabajo para sus técnicos e instalando instancias de capacitación y acreditación de competencias para el empleo, desarrollo social y productivo de la comuna.
- 66. Modificación de la infraestructura, generando un espacio más acogedor, donde promovamos la pertenencia al lugar.
- 67. Abrir el espacio a las familias a través de talleres sociales, donde se reúnan para aprender algún oficio, como en algún momento se

realizó y que vincule así a las familias con el liceo.

68. Generar instancias y apoyos donde los jóvenes se sientan queridos e importantes (por Ejemplo: la graduación, o incentivarlos a colaborar por un paseo, viaje de estudio, polerón generacional, etc.), acorde a sus intereses e iniciativas.

SUB-EJE6: ORIENTACION DEL COLEGIO WILSON DE PEÑABLANCA AL DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO DE VILLA ALEMANA

- 69. Habilitar las dependencias del ex Colegio Wilsoncomo un Centro Municipal de Formación Técnica, Artes y Oficios Tradicionales de Villa Alemana, con el propósito de fomentar, promover e incentivar un modelo educativo local, que dé respuesta de forma innovadora a las principales área de desarrollo económico local, con principal énfasis en la formación técnica y el fomento productivo local, pero también que sea capaz de impartir formación asociada al desarrollo de artes u oficios tradicionales de Villa Alemana, incluso de valor patrimonial, como una forma de vincular la identidad villalemanina, el modelo educativo local y el desarrollo económico de la comuna.
- 70. Generar vínculos con Instituciones de Educación Superior que puedan hacer uso de las instalaciones del ex ColegioWilson, con materias orientadas a las necesidades de desarrollo laboral e identitarias de las personas de Villa Alemana.
- 71. Disponer de las instalaciones del colegio para actividades comunitarias socio-culturales y deportivas, especialmente levantadas y orientadas a vecinas y vecinos de Peñablanca.

SUB-EJE 7. IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL PARA ESTUDIANTES DE VILLA ALEMANA

- 72. Instaurar políticas que propendan a un cambio de mentalidad y cultural respecto de la Educación Especial, integrándola a todos los espacios educativos de la educación local.
- 73. Fortalecer la Educación Especial en las escuelas públicas de Villa Alemana, apoyando el trabajo de los Profesores de Educación Dife-

- rencial PIE (Programa de integración escolar), garantizando los recursos, tiempos de atención y cobertura necesarios en favor de la atención de los niños y niñas.
- 74. Desplegar una red de cooperación entre distintas organizaciones sociales afines, con el fin de potenciar el trabajo en la atención de las diferencias tanto en el sector público como en lo privado (colegios públicos, particulares y particulares subvencionados, entre otros)
- 75. Desplegar una batería de acciones destinadas a conocer y difundir el trabajo comunal en el área de Educación Especial de los establecimientos educacionales, así como también, de otras iniciativas enfocadas a la educación inclusiva de la comuna.



La Cultura, el Arte y el Patrimonio de Villa Alemana

LA CULTURA, EL ARTE Y EL PATRIMONIO DE VILLA ALEMANA

Como "La Villa Alemana que Queremos" buscamos revitalizar la gestión de la institucionalidad local en materia de Artes, Cultura y Patrimonio, volviéndola un agente contextual y no sólo administrativa como ha funcionado hasta hoy. Creemos que las Artes, Cultura y Patrimonio requieren de una visión y práctica social y colaborativa, para abrir paso a las diversas expresiones artísticas locales, identificar nuestros procesos culturales y el enriquecido mapa patrimonial que contiene Villa Alemana. Villa Alemana es rica en elementos patrimoniales tanto materiales como inmateriales que podríamos potenciar enormemente. Somos la ciudad de los molinos de viento, con una tradición ferroviaria inscrita en el origen de nuestra comuna, somos cunas de expresiones artísticas vinculadas a la poesía, la pintura y la música, entre otros. Contamos gran riqueza vinculada a espacios históricos como la iglesia antiquísima de Quebrada Escobares, el teatro Pompeya y barrios patrimoniales. Y junto a ello, un conjunto de expresiones y cultoras y cultores que conforman nuestro patrimonio.

Pero también hay una historia, una memoria y una vivencia que se actualiza permanentemente en los barrios y poblaciones de nuestra comuna, memoria que es necesaria proteger y promover para potenciar las identidades que conviven en nuestro territorio. En este sentido, es que creemos en la necesidad de descentralizar la política comunal de Artes, Cultura y Patrimonio, promoviéndola desde abajo hacia las instituciones en una red virtuosa.

Requerimos abrirnos a distintas comprensiones en el área de las Artes, la Cultura y el Patrimonio, permitiendo en el tiempo el libre desarrollo artístico cultural e individual de sus habitantes, sobre todo a nivel poblacional, entendiendo que la participación de los sujetos en el entramado socio cultural debe ser activa, movilizadora de sus capacidades y habilidades en pro del desarrollo territorial, para generar dimensiones donde, por Ejemplo, el arte se genere desde la participación colectiva e individual que proviene de la comuna.

Propuestas preliminares

SUB-EJE1. INSTITUCIONALIDAD LOCAL AL SERVICIO DE LA PARTICIPACIÓN EN ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO.

- 76. Dotar de una mirada contextual y no meramente administrativa, los procedimientos y políticas destinadas a promover el Arte, la Cultura y el Patrimonio local, considerando la visión que puedan aportar organizaciones territoriales en esta materia.
- 77. Promover la instalación de Mesas Barriales que aporten y apoyen la administración cultural con insumos provenientes de los distintos sectores de la comuna, con el objetivo de contribuir a la descentralización de las artes y las expresiones culturales.
- 78. Promover el desarrollo de una red de articulación de organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales, que puedan compartir experiencias, mejorar vínculos y participar de las mejoras en las políticas públicas comunales.
- 79. Consensuar de forma participativa un porcentaje del financiamiento municipal al fomento y desarrollo artístico en las organizaciones territoriales de la comuna, junto a un seguimiento del trabajo realizado.
- 80. Vinculación y mediación de las artes y los/as artistas de la comuna con el departamento de educación (DAEM).
- 81. Creación de una unidad de gestión de recursos, municipales y estatales para sostener la producción y oferta artística que integren los distintos segmentos etarios de la comuna.

SUB-EJE2. FOMENTO Y DESARROLLO DEL ARTE LOCAL.

- 82. Promover una política descentralizada e identitarias en el levantamiento de festivales, eventos o expresiones artísticas, visibilizando a las y los artistas y cultores locales. Así mismo, incorporarles de forma protagónica en la programación de los espacios municipales como el Centro Cultural Gabriela Mistral y el Teatro Pompeya.
- 83. Democratizar los espacios para la producción local y el conocimiento artístico, valorando, visibilizando y reconociendo las potencialidades de nuestras —os artistas, mediante

- líneas de apoyo a la gestión, formación y producción de las y los artistas locales de diversas áreas, así también fomentar la relación entre comunidad y arte en una dinámica de formación de audiencias barrial e institucional
- 84. Creación de un Sello Musical Villa Alemanino encargado de potenciar las capacidades de músicos/as locales, dando apoyo en la comercialización, distribución de las obras, exportación, formación de proyectos, entre otros.
- 85. Generación de ciclos formativos que permitan entregar herramientas a los y las artistas, ya sea en formulación de proyectos, ley de donaciones culturales, difusión y distribución de las obras, generación de trabajo en red, entre otras.
- 86. Generar acciones permanentes de Formación de Audiencias, con énfasis espacial desde lamediación artística en establecimientos educacionales y organizaciones comunitarias.

SUB-EJE3. REVITALIZAR LOS ESPACIOS DE GESTIÓN CULTURAL DEL TERRITORIO.

- 87. Rescatar la memoria histórica de Villa Alemana, mediante el rescate de las identidades, vivencias e historia de los barrios y poblaciones de la comuna.
- 88. Habilitar la infraestructura pública tradicional y la de las poblaciones (sedes de jjvv, centros culturales u otros) para la exposición y creación artística.
- 89. Potenciar la expresión artística de las distintas personas y colectivos que realizan sus acciones culturales en los barrios y poblaciones, apoyando con recursos municipales su labor en espacial cuidado de la autonomía de sus expresiones.

SUB-EJE4. VISIBILIZAR Y VALORAR EL PATRIMONIO LOCAL.

- 90. Vincular acciones de las distintas áreas de desarrollo comunitario, tales como: Comercio, Turismo, Medio ambiente, Deporte, Ocio y Recreación, Pueblos Originarios, Educación, entre otros, para generar una base colaborativa y productiva que fortalezca nuestros procesos identitarios.
- 91. Poner en valor de forma activa los distintos elementos patrimoniales que posee Villa

alemana, no solo aquél que está constituido desde lo material (molinos de vientos, casas o monumentos) sino también aquellos caracterizados por su dimensión inmaterial, donde aparecen los saberes, costumbres, tradiciones locales, historia, memoria y las formas como los habitantes se relacionan entre sí y con su entorno natural.

- 92. Generación de instancias ciudadanas que permitan reconocer actuales y nuevos referentes simbólicos locales, ligados a las tradiciones, prácticas, memoria, historia, espacios y monumentos con características patrimoniales.
- 93. Creación de medidas de protección desde la institucionalidad municipal, que permitan resguardar y cuidar los bienes materiales y naturales que la comunidad reconoce como patrimoniales. Además de promover acciones que permitan educar a la ciudadanía acerca del cuidado del patrimonio cultural.



Salud Municipal con enfoque Comunitario y Territorial

LA CULTURA, EL ARTE Y EL PATRIMONIO DE VILLA ALEMANA

Desde el equipo de Salud del colectivo "La Villa Alemana que Queremos" reconocemos la importancia de entender la Salud de las personas como un proceso que va mucho más allá de lo los síntomas y signos de una enfermedad, pues visualizamos los contextos, las familias, las comunidades o los territorios, como espacios integrales en que las políticas públicas en salud adquieren su verdadero sentido. Recuperar el sentido de los Centros de Salud Familiar CESFAM, desde un enfoque comunitario y un modelo Biopsicosocial, es esencial para avanzar hacia una comuna que valore sus rasgos identitarios en el abordaje de las patologías y sus propios procesos de sanación.

Para que un enfoque comunitario se vea realmente potenciado en Villa Alemana es necesario llevar a cabo una serie de transformaciones en las políticas públicas comunales que nos permitan resinificar los programas, los procedimientos, las prácticas, y las acciones cotidianas.

Es por ello que desde el colectivo proponemos fortalecer la participación de las diversas organizaciones y actorías en Salud Municipal, tanto en el diseño como en el seguimiento de las políticas locales. Porque entendemos que es el personal de salud y administrativos/as, en conjunto con sus jefaturas, quienes conocen de mejor manera la realidad de los centros de salud y las demandas de las personas.

Así mismo, consideramos fundamental permear las distintas áreas de ejercicio comunal con un enfoque sanitario, pues la salud debe estar presente en cada una de las instancias donde la población interactúa o busca desarrollarse. Hablamos de intersectorialidad y de equipos multidisciplinarios justamente para destacar el rol que deben jugar las distintas especialidades en los espacios de acción municipal, los diversos profesionales en la atención del individuo/a y su familia y contextos.

De la mano de experiencias de Gobiernos Locales que han transitado previamente en el desarrollo de políticas de Salud comunitaria, creemos que Villa Alemana necesita levantar una verdadera Red de Servicios Populares, llevando las farmacias con medicamentos a precio justo a las poblaciones, acercando la Salud Primaria a los lugares donde habitan las personas (sobre todo a aquellas con problemas de movilidad), creando nuevos Centros Comunitarios de Salud, por Ejemplo, en Salud Mental, y fortaleciendo una nueva institucionalidad que permita insertar la perspectiva de Género y el Programa de la Mujer como motores del cuidado de la población.

Visualizamos a la Villa Alemana del mañana como una comuna saludable en todo sentido de la palabra, donde la vida al aire libre, la alimentación de nuestras hijas e hijos, la seguridad de caminar tranquilas por las calles, los buenos climas laborales o la educación pública sean propicios para la felicidad, la tranquilidad espiritual, psíquica y biológica de las vecinas y vecinos de nuestra comuna.

En definitiva, trabajar por la recuperación y el fortalecimiento de los Centros de Salud Municipales, abriendo las instalaciones para la gente, acercando la atención a las comunidades y favoreciendo la co-gestión con el personal de salud en su conjunto, es la principal tarea que nos impusimos desde el colectivo.

Propuestas preliminares

SUB-EJE 1: PARTICIACIÓN DE LAS ACTORÍAS DE SALUD LOCAL EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

- 94. Crear una mesa de trabajo entre profesionales de la salud, administrativos/as y usuarios/as para construir un nuevo Plan de Salud Comunal para Villa Alemana.
- 89. Crear estrategias participativas en la toma de decisiones que involucre al personal de salud en su conjunto (directivos, jefaturas y funcionarios/as), ya que son ellos y ellas quienes están en contacto directo con las necesidades de usuarios/as y personal.
- 95. Mejorar el funcionamiento de los Concejos Locales de Salud, fortaleciendo los procesos de participación y su vinculación con las comunidades locales, desarrollando concordancia con los objetivos de los equipos de salud y la comunidad, enfocados en los pilares de la promoción y prevención en salud.
- 96. Promover la intersectorialidad como forma de trabajo que integre la salud pública en todas las áreas de acción municipal. Así mismo, definir como SUB-EJEs transversales el respeto de las diversidades, la perspectiva de género, la inclusión, la interculturalidad y el medio ambiente en los procesos y centros de salud.
- 97. Mejorar sustancialmente las políticas sanitarias para Personas Mayores, desde un enfoque de derechos, enfoque participativo y centrado en el buen vivir, favoreciendo el desarrollo comunitario en la integración social del adulto/a mayor.
- 98. Fortalecer el enfoque biopsicosocial en las políticas municipales y procedimientos de la atención primaria, con foco en la atención familiar y comunitaria. En este sentido es fundamental desarrollar y fortalecer el modelo de salud familiar como prioridad de la gestión en la atención primaria, capacitando y contratando personal de salud en esta especialidad.
- 99. Crear nuevos procedimientos que permitan alcanzar la excelencia en la atención por parte de administrativos, personal de apoyo, profesionales de la salud, entre otros, aspirando a rediseñar los centros de salud municipal como espacios de buen trato mutuo, buen

trato laboral, buen trato a público y atención oportuna.

100. Promover la especialización de médicos/ as en salud familiar, así mismo reconocer a profesionales especializados o con formación en salud familiar para desarrollar estrategias acordes.

SUB-EJE 2: AMPLIACIÓN DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE UNA RED DE SALUD POPULAR.

- 101. Crear un Departamento de Salud Sexual y Reproductiva y de Genero para reforzar las políticas púbicas sanitarias orientadas a la mujer y diversidades.
- 102. Ampliar la oferta de farmacias municipales de forma descentralizada (en los barrios y/o zonas rurales), que operen bajo el modelo real de farmacias populares (venta de medicamento a precio costo). Así mismo evaluar la factibilidad de abrir otros servicios populares como óptica, ortopedia u otro.
- 103. Desarrollar estudios de factibilidad para la adquisición o acondicionamiento de un "Móvil de Salud Popular", programa integrado por un equipo multidisciplinario (matron/a, dentista, médico/a, u otros especialistas) que opere de forma itinerante en las poblaciones, periferias y sectores rurales de la comuna.
- 104. Crear un programa de lactancia materna para madres Villa Alemaninas, que involucre clínicas-talleres en CESFAM, una ruta de lactancia materna en comercio y espacios públicos, y vinculación con organizaciones de lactancia materna a nivel nacional para generar redes.
- 105. Fortalecer y reforzar sustancialmente el Programa de la Mujer en cada uno de los CESFAM de la comuna.
- 106. Crear instancias de atención de salud en colegios de la comuna, que integre un equipo multidisciplinar base de Matrona/o, Trabajadora/o social, psicóloga/o, Kinesióloga/o, Nutricionista, Odontóloga/o y enfermera/o, con enfoque en salud familiar y comunitaria.
- 107. Avanzar en la instalación de salas de estimulación en cada centro de salud familiar de la comuna, para así mejorar el acceso de la

población a este recurso.

108. Reconfigurar la dotación de personal en la atención primaria, estableciendo equipos multidisciplinarios que se constituyan en relación a las brechas de dotación que hoy presenta cada CESFAM.

SUB-EJE3: ACERCAMIENTO DE LA SALUD MUNICIPAL A LAS COMUNIDADES LOCALES

- 109. Acercar los servicios de salud municipal a las comunidades locales, habilitando sedes vecinales con fines sanitarios, con foco en grupos de riesgo, cuidadoras y con problemas de movilidad.
- 110. Desarrollar Escuelas Barriales de Salud con el fin de acercar la salud primaria (CES-FAM) a las poblaciones, capacitando promotores comunitarios de salud para promover la prevención y atención de salud primaria de las comunidades locales de forma efectiva.
- 111. Promover la vinculación permanente de profesionales de salud primaria con las comunidades educativas de los colegios municipales para desarrollar programas de salud escolar, con el objeto de reforzar conocimientos sobre salud sexual y reproductiva, alimentación saludable, obesidad infantil, salud mental infantojuvenil, alcohol y drogas, autocuidado, entre otros.
- 112. Crear un Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM) que dedique su atención a población derivada de CESFAM, colegios y otras instancias comunitarias.
- 113. Gestionar con otras áreas del municipio la solución a micro basurales y basurales clandestinos que estén ocasionando riesgos de salud en las comunidades.
- 114. Desarrollar estrategias comunitarias en el abordaje de salida de la pandemia COVID19, reforzando testeos masivos, derivación a residencias sanitarias, apoyo a ollas comunes y personas contagiadas. Así mismo, mediante procesos educativos para familias y comunidades en prevención mediante orientaciones realizables en espacios locales.
- 115. Crear estrategias de reducción de riesgos y desastres en salud, con enfoque territorial en su abordaje.

116. Promover la capacitación de personal de CESFAM en Kreyòl Ayisyen, lenguaje de los inmigrantes haitianos y haitianas, e interpretación de aquellos idiomas/lengua que cada comunidad de salud estime conveniente de acuerdo a sus necesidades.

SUB-EJE4: DESARROLLO DE UNA MEDICINA COMPLEMENTARIA Y SABERES ANCESTRALES EN SALUD

117. Apoyar de forma activa el desarrollo de la Medicina Ancestral o de Pueblos Indígenas, tanto en la producción, adquisición y entrega a usuarios/as según sus necesidades.

- 118. Desarrollar formas alternativas de medicina, como la acupuntura u otras técnicas complementarias.
- 119. Promover la vida al aire libre en los espacios naturales de Villa Alemana en conjunto a los equipos de Medio Ambiente municipales.

SUB-EJE5: PROMOCION DE NUEVAS PRÁCTICAS LABORALES EN LA CORPORACIÓN DE SALUD

- 120. Fortalecer los mecanismos de vinculación entre corporación, sindicatos, gremios de la salud u otras organizaciones de trabajadores, con el fin de diseñar y gestionar en conjunto las políticas de salud municipal, dotaciones, estrategias, concursos públicos, entre otros.
- 121. Reconocer a las y los trabajadores de la salud como servidores públicos, independiente del tipo de contrato que tengan, otorgando dignidad laboral mediante la homologación de beneficios entre plantas y plazo fijo.
- 122. Avanzar a establecer prácticas de estabilidad laboral, que permita por Ejemplo para el caso de contratos a plazo fijo incentivar contrataciones no menores a 1 año.
- 123. Definir los eventuales nombramientos de Directores/as de Centros de Salud mediante la modalidad de concurso público con base en el mérito y las competencias. Así mismo, promover la contratación de jefaturas de Programas de Salud y/o de servicios que provengan desde funcionaros/as de planta, de acuerdo a lo estipulado en el estatuto de atención primaria vigente.



FEMINISMO, GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

Históricamente la mujer ha sido relegada al ámbito doméstico, maternal y de cuidado, siendo despojada de "lo público" y de los cargos de toma de decisión en una sociedad, sin embargo, es desde el mundo comunitario como jefas de hogar y dirigentas vecinales, donde la mujer actúa, interviene, SUB-EJEcuta. El rol que las mujeres villalemaninas han asumido en estos espacios de participación ha sido muy importante para el desarrollo de los barrios y la comuna, liderando organizaciones sociales, deportivas, clubes de adulta/os mayores y juntas vecinales, entre otros. Las Disidencias Sexuales por su parte, han sido acalladas y violentadas de múltiples formas, especialmente desde las instituciones que no han integrado una realidad que existe y que se niega, entregando un trato discriminatorio.

Tanto Disidencias Sexuales y Mujeres tienen como factor común: estar inmersos en sociedades y ciudades construidas institucionalmente sin su participación, siendo invisibilizados y discriminados.

Es por ello que consideramos importante construir un municipio con Perspectiva de Género, comprometiendo cambios institucionales que apunten a la instalación y transversalización de la perspectiva de género, así como el fortalecimiento de los espacios institucionales que le den un tratamiento exclusivo.

Consideramos que construir ciudades con perspectivas de género propician espacios más seguros para mujeres y disidencias sexuales desde la primera infancia, no sólo desde la seguridad física de los espacios, sino también de la integridad psicoemocional. Trabajar desde los emprendimientos y el trabajo de la mujer en lo local, para asegurar autonomía económica y prevenir la violencia de género es un desafío. Desde la educación, una mirada inclusiva, respetuosa de las diferencias y la diversidad humana en todo aspecto, una educación municipal no sexista en donde los niños, niñas, y adolescentes puedan crecer y educarse en espacios amorosos y respetuosos. Acompañado de una Salud pública con enfoque de género, en donde se resguarden los derechos sexuales y reproductivos, desde la prevención, el respeto y la no discriminación por expresión de género u orientación sexual, donde los profesionales de la salud generen espacios de confianza con un trato humano y en dignidad.

Todo proyecto político debe ir de la mano con la Participación de las mujeres y Disidencias en el Territorio, y para eso es fundamental el respeto a la autonomía, determinación y trabajo de aquellas organizaciones sociales que le llevan la delantera a las instituciones. El Feminismo como búsqueda de igualdad de derechos y justicia social nos desafía y nos alienta. Las niñas, mujeres y disidencias sexuales de nuestra comuna son y seguirán siendo parte importante de la construcción de una Villa Alemana más justa.

Propuestas preliminares

SUB-EJE 1: TRANSFORMACIÓN FEMINISTA DE LA INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL

124. Crear un Departamento/Casa/Oficina de las Mujeres y Diversidad Sexual capacitada para coordinar, ejecutar y gestionar políticas comunales enfocadas a la protección de los derechos de las personas, en donde las niñas, adolescentes, mujeres y diversidad sexual, sean sujetxs de derecho, partícipes de su propio desarrollo.

125. Instalar y transversalizar el enfoque de género en la cogestión municipal, velando por la paridad en los espacios de participación y la toma de decisiones.

126. Trabajar coordinadamente con el Comité Paritario de Higiene y Seguridad en temas de buen trato con perspectiva de género, elaboración de protocolos y procedimientos de prevención y afrontamiento de situaciones de acoso sexual en el espacio laboral.

127. Establecer alianzas de trabajo con otros municipios que tengan experiencias positivas en perspectiva de género, trabajadas según la realidad local.

128. Trabajar mancomunadamente con la SEREMI de Mujer y Equidad de Género, en cuanto a políticas públicas a nivel nacional, bajadas o aterrizadas a nivel local.

129. Avanzar en estrategias que permitan que las funcionarias puedan vivir un postnatal sin poner en riesgo su estabilidad laboral, brindando facilidades para la compatibilidad entre la vida familiar y el trabajo, fomentando el apego seguro entre las madres y sus hijos e hijas.

130. Transformar a la Municipalidad de Villa Alemana en un referente nacional de políticas comunales con enfoque de género y disidencias sexuales, trabajando en alianza con instituciones académicas a cargo del diseño de políticas públicas y organizaciones de mujeres y disidencias sexuales.

SUB-EJE 2: UNA VILLA ALEMANA PREVENTIVA Y LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO

131. Generar y promover espacios seguros y libres de todo tipo de violencia, principalmente a través de educación y prevención, con

la asesoría técnica necesaria ante situaciones de violencia de género y hacia la comunidad LGBTIQA+ en cualquiera de sus formas.

132. Crear un espacio para acoger a mujeres víctimas de violencia, donde no se le revictimice, prestando apoyo legal y consejería psicoemocional.

133. Generar redes barriales contra la violencia de género y contra la violencia a la diversidad sexual, mediante trabajo mancomunado con juntas de vecinos y otras organizaciones sociales.

134. Promover talleres de autocuidado con especialistas en la materia, enfocados en organizaciones de mujeres, comunidades educativas, poblaciones, periferias y zonas rurales.

SUB-EJE3: SALUD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

135. Acercar los servicios de salud municipal a las comunidades locales, habilitando sedes vecinales con fines sanitarios, con foco en grupos de riesgo, cuidadoras y con problemas de movilidad. Además realizar operativos itinerantes de exámenes preventivos para la salud de la mujer en sus distintas etapas vitales y entrega de elementos de higiene personal a población socioeconómica vulnerable.

136. Acercar la Salud Sexual y Reproductiva a las comunidades educativas de los colegio municipales, mediante la visita periódica de matronas y especialistas en materia.

137. Promoción de Derechos Sexuales y Reproductivos, respeto de la diversidad sexual y prevención de violencia de género.

138. Fortalecer cuidados, mantención, prevención y término del embarazo y los controles maternos posteriores, mediante programas de control tanto en salud física como mental (para casos de madres solteras y aquellas que lo necesiten). Acompañamiento en caso de embarazo no deseado según normativa vigente.

139. Potenciar el Programa de la Mujer aumentando la dotación de Matronas, lo cual implica identificar a tiempo enfermedades de alto riesgo.

140. Mejorar la disponibilidad de métodos anticonceptivos adecuados a las necesidades biológicas y económicas de cada mujer de la comuna.

141. Crear estrategias laborales y de capacitación en la corporación de salud para hacer frente a la violencia obstétrica. Junto a ello, dar acompañamiento a mujeres víctima de violencia obstétrica en los centros de salud de la comuna.

SUB-EJE4: VINCULACIÓN PARTICIPATIVA CON OGANIZACIONES DE MUJERES Y DISIDENCIAS DEL TERRITORIO

142. Trabajar mancomunadamente, tanto en apoyo externo y cogestión, con todas aquellas organizaciones de mujeres y de diversidad sexual de la comuna, potenciando organizaciones barriales y territoriales autogestionadas e integradas por mujeres, en donde se haga hincapié en la autonomía de las organizaciones sociales, respetando sus formas de gestión y organización.

143. Diseñar en conjunto a organizaciones de mujeres Villa Alemaninas, el funcionamiento de una unidad de Salud Sexual y Reproductiva y Género dependiente de la corporación de salud.

SUB-EJE5: LA CIUDAD DE VILLA ALEMANA DISEÑADA CON ENFOQUE DE GÉNERO

144. Crear una ordenanza municipal que sancione el acoso sexual en el espacio público contra mujeres, hombres, niños y niñas. Junto a ello, reforzar la medida con campañas educativas permanentes para empresas, construcciones, colegios y municipio.

145. Incorporar en el diseño de los proyectos urbanísticos de la comuna, el concepto de una ciudad segura con perspectiva de género y en respeto a la diversidad sexual, reduciendo los espacios propicios para violencias de género mediante luminarias y cámaras de seguridad, recuperación de espacios actualmente baldíos, lugares de atravieso inseguros y diseño con perspectiva de género de los futuros proyectos.

146. Acondicionar la ciudad para mujeres que hayan dado a luz recientemente (puerperio), mediante la intervención en pasarelas amigables para los coches, sitios para poder amamantar, lugares para descansar, entre otros, ya que es una etapa muy compleja a nivel físico y psicoemocional.

147. Generar vínculos y trabajo colaborativo con espacios académicos y de investigación, especialmente con escuelas de Arquitectura y Urbanismo de Universidades con los cuales se pueda trabajar en la planificación, diseño y estudios de la ciudad con perspectiva de género.

148. Favorecer en el diseño de la ciudad espacios seguros de recreación para mujeres, jóvenes, mayores, cuidadoras, que cuenten con guarderías y promuevan la articulación de redes culturales, económicas, sociales, afectivas y organizativas.

SUB-EJE6: MUJER, TRABAJO Y EMPRENDIMIENTO

149. Potenciar emprendimientos y capacitaciones tanto a mujeres como a disidencias con foco en sectores medios y vulnerables de la población principalmente, con la finalidad de potenciar la independencia y solvencia económica

150. Crear un Plan de Reinserción Social Comunal, de tipo educacional y laboral para mujeres y disidencias que hayan estado privadxs de libertad, tanto quienes cuentan con condena cumplida, cómo con libertad vigilada o condicional. Así mismo crear un plan de apoyo psicológicos, educacional y social para este grupo de mujeres e hijes.

SUB-EJE7: EDUCACIÓN PÚBLICA CON ENFOQUE DE GÉNERO

151. Promoción de una educación no sexista y en respeto a la diversidad sexual, junto con programas de prevención y educación contra bullying, cyberbullying y redes de apoyo en caso de presentar episodios de acoso y violencia.

152. Potenciar la nivelación escolar de mujeres y disidencias sexuales mayores de edad sin escolaridad completa, incluidas aquellas que han estado privadas de libertad.

153. Generar programas de educación sobre género, feminismo y LGBTQIA+, tanto para funcionarios municipales como para la ciudadanía en general.



Hacia un Modelo Comunitario

HACIA UN MODELO COMUNITARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Los problemas de Seguridad Pública que presenta Villa Alemana son significativos para nuestro colectivo, es una de las temáticas que con mayor frecuencia nos propone la gente abordar, fundamentalmente por la alta percepción de inseguridad que se vive en la comuna y por la ocurrencia de hechos de violencia y delictuales que ponen en alerta a nuestros vecinos y vecinas.

En este sentido, creemos que como municipio tenemos un rol importante en la prevención que debe ser correctamente abordada por los equipos de Seguridad Pública de la municipalidad, donde la participación de las personas que habitan los territorios es fundamental para levantar diagnósticos asertivos que determinen líneas de acción bien planificadas y que tengan sentido en la realidad de nuestras comunidades. De esta mirada surge la necesidad de avanzar hacia una co-gestión comunitaria de la seguridad pública comunal.

Como punto de partida, creemos fundamental trabajar en la reparación del tejido social para prevenir hechos de violencia y delictuales, esto significa entregar herramientas a las comunidades para generar organización, espacios de encuentro, iniciativas deportivas, culturales y educativas asentadas en las poblaciones y lugares críticos de Villa Alemana, para disponer de alternativas y oportunidades para la población. Afirmamos con plena convicción que más comunidad es más seguridad, y por ello los esfuerzos en prevención socio-cultural serán altamente valorados en nuestro gobierno local para transitar hacia la Villa Alemana segura y respetuosa que queremos.

Para ello, nos proponemos reformar la institucionalidad municipal orientando el Plan de Seguridad Pública hacia un enfoque descentralizado, territorial y basado en la participación de las personas, un Consejo de Seguridad Pública que funcione acorde a las necesidades reales de las organizaciones sociales y el comercio establecido (muchas veces golpeado fuertemente por situaciones delictuales), en definitiva un municipio en terreno y altamente activo en materia de Seguridad Pública, que se coordine efectivamente con las fuerzas de orden y seguridad local para hacer eficaces las acciones tanto de control como de prevención de los delitos.

Bajo el modelo de co-gestión comunitaria de la seguridad pública planteamos una estrategia territorializada y participativa, pero también de la mano de dispositivos de seguridad disuasivos de la comisión de delitos que son altamente valorados por las comunidades, como las alarmas comunitarias y las cámaras de televigilancia integradas. Creemos importante ampliar la disponibilidad de estos dispositivos de tal manera de mejorar la percepción de seguridad y el actual equipamiento de los barrios. Así mismo, consideramos la Seguridad en los espacios públicos de la comuna como una necesidad imperiosa de solucionar: Pasos bajo nivel, sitios eriazos, poco iluminados, lugares de atravieso y poco transitados que puedan crear inseguridad en las personas y favorecer la comisión de delitos, sobre todo teniendo a mujeres como víctimas. Es por ello que nos hemos propuesto añadir el enfoque de Seguridad Pública y la perspectiva de género como un elemento protagónico en el diseño de los nuevos espacios públicos de la ciudad y en el mejoramiento de los actuales puntos críticos.

Creemos que una buena estrategia en Seguridad Publica no es aquella que se levanta de forma aislada, ni aquella que se centra en el control de las acciones delictuales cuando se producen, sino aquella que involucra a la comunidad organizada en su conjunto para introducir espacios seguros en cada una de las políticas, áreas y proyectos a cargo del municipio, una intersectorialidad centrada en la prevención socio-cultural, en tanto oportunidades concretas, sobre todo para las niñas, niños y adolescentes de Villa Alemana y los sectores vulnerados de nuestra comuna.

Propuestas preliminares

SUB-EJE 1: FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

154. Reformular el Plan Comunal de Seguridad Publica, orientándolo a una estrategia territorial y participativa en el abordaje de las políticas de Seguridad de la comuna, de la mano de las organizaciones sociales, Comercio, zonas rurales, y otras actorías.

155. Fortalecer el Consejo Comunal de Seguridad Pública, y la vinculación con los organismos policiales locales, para coordinar de mejor manera los recursos en Seguridad de la comuna, con énfasis en las necesidades territoriales, del comercio local y el respeto de los derechos humanos de las y los habitantes de Villa Alemana.

156. Crear una oficina de Derechos Humanos que bride asistencia jurídica, social y psicológica oportuna y humana a personas víctima de excesos policiales en la comuna, así como también entregue capacitación y herramientas a las comunidades educativas, de orden público, vecinales, y organizativas en materia de respeto a los derechos humanos.

157. Desarrollar una estrategia de sectorización de la comuna en materia de Seguridad Pública, donde se recojan las percepciones, necesidades e ideas de Seguridad según la realidad particular de cada territorio.

SUB-EJE2: LA DISPONIBILIDAD DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD QUE PUEDAN DESINCENTIVAR ACTOS DELICTUALES

158. Crear una estrategia planificada de focalización de recursos en materia de dispositivos de Seguridad (cámaras, alarmas comunitarias) de tal manera de distribuirlos en los territorios y centro de la comuna de acuerdo a las necesidades recogidas desde la población.

159. Aumentar la cantidad de cámaras de Seguridad presentes en la comuna, mejorando la dotación de operadores de cámara, mantención y reubicación de las cámaras de acuerdo a la realidad de los territorios y sectores críticos dentro de la ciudad.

160. Levantar un Plan de alumbrado público enfocado en los sitios eriazos de alto tránsito peatonal, los pasos bajo nivel, lugares de atraviesos comunes, y lugares críticos en poblaciones, zonas periféricas y rurales.

SUB-EJE3: FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL COMO INVERSIÓN EN SEGURIDAD PÚBLICA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

161. Promover iniciativas de desarrollo personal, artísticas y culturales descentralizadas, que posean caracteres identitarios acordes a las necesidades de cada espacio, población, colectivo, organización, etc.

162. Apoyar con recursos municipales el desarrollo y la articulación de organizaciones territoriales, asambleas barriales, colectividades, ollas comunes y otros espacios de auto organización territorial que están reconstituyendo el tejido social de Villa Alemana, en completo respeto de su autonomía y formas de organización.

163. Fortalecer las asociaciones deportivas tradicionales y no tradicionales, de acuerdo a sus objetivos y espacios identitarios, para disponer de mayores espacios de recreación y desarrollo para jóvenes, niñas y niños.

SUB-EJE4: SEGURIDAD PÚBLICA CON ENFOQUE PREVENTIVO, INTERSECTORIAL Y FOCO EN LO TERRITORIAL.

164. Reforzar, con enfoque de derechos y territorial, los programas de prevención de rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, con foco en niñas, niños y adolescentes.

- 165. Trabajar con las escuelas públicas de Villa Alemana iniciativas que aborden las conductas infractoras por parte de NNA desde un enfoque de derechos y preventivo. Así mismo, desarrollar herramientas para prevenir la deserción escolar y reinserción de NNA desertores/as, como parte de la estrategia de Seguridad Publica de la comuna.
- 166. Crear un programa de fortalecimiento de la convivencia comunitaria, con foco en los sectores que mayormente lo demanden.
- 167. Descentralizar los proyectos urbanos dependientes del municipio, priorizando proyectos que se emplacen en poblaciones, periferias o rurales, con el objeto de revitalizar los territorios vulnerados de la comuna.
- 168. Reforzar y apoyar programas de Mujeres con una perspectiva de seguridad Pública, tendientes a enfrentar la violencia machista, de género e intrafamiliar en la ciudad.



Mejoras en la Gestión Interna Municipal y Nuevo Trato Laboral Digno

MEJORAS EN LA GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL Y NUEVO TRATO LABORAL DIGNO

Cuando hablamos de una Villa Alemana transformadora planteamos que el cambio debe venir por casa, haciendo modificaciones profundas en el municipio y la corporación. Pero no cualquier tipo de cambio sino aquellos basados en la dignidad y el respeto a los trabajadores/as, que se orienten a mejorar el trato laboral interno, los derechos laborales y la asociatividad, pero también los procesos de transparencia y control municipal.

Porque creemos en la justa reivindicación de los derechos laborales y sabemos que una mejor atención al público y una mejor calidad en el servicio que como institución prestamos a la comunidad, dependen en gran medida de la calidad del ambiente laboral en que se desenvuelven las y los funcionarios municipales. Por eso proponemos más y mejores derechos laborales, más y mejor organización, re significar la vinculación del trabajador/a con la institución municipal indistintamente del tipo de contrato que se tenga.

Queremos dejar atrás la época de autoridades soberbias y mal tratantes, que no escuchan a sus trabajadores/as y que basan su conducción en la obediencia y el trabajo vertical, no queremos más patrones de fundo que mal entiendan su labor en el municipio de nuestra comuna. Tenemos que recuperar la manera de liderarla labor funcionaria y por eso proponemos una alcaldesa con liderazgo positivo, que se detiene a escuchar a las personas y buscar soluciones a sus problemáticas, que el día de mañana conozca cada una de las ideas cotidianas de los funcionarios/as y las potencie para alcanzar las mejores políticas públicas para Villa Alemana. También creemos fundamental aumentar los estándares de transparencia y probidad al interior del municipio, porque no queremos contratos truchos que puedan estar haciendo agua las finanzas municipales, no queremos amiguismos tampoco ni gente de otras regiones que desconozca la realidad de nuestra comuna.

Para ello proponemos una modernización en los procesos internos que vaya mucho más allá de lo que exige la ley, con estándares de transparencia elevados y con criterios ciudadanos en la toma de decisiones, llegar al municipio para abrirlo a que organizaciones y ciudadanía puedan fiscalizar las cuentas de la actual administración y la nuestra cuando estemos en el gobierno local.

A continuación presentamos un conjunto de propuestas basados en estos principios, para avanzar hacia un nueva modalidad de trabajo municipal, una sinergia entre el talento y el compromiso de funcionarios/as municipales co-gestionando en conjunto con la ciudadanía organizada y empoderada en las políticas públicas de la Villa Alemana del mañana.

Propuestas preliminares

SUB-EJE 1: ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS MUNICIPALES

169. Fortalecer el diálogo y trabajo conjunto real entre asociaciones de funcionarios/as y sindicatos, tanto del área municipal como de la Corporación. Así mismo, favorecer la asociatividad de las y los trabajadores, entendiendo que valoramos el derecho a la organización y la legítima reivindicación de sus demandas.

170. Reformar las normas y las prácticas al interior del municipio y la corporación insertando nuevos valores en la gestión como el buen trato, la colaboración, el respeto a la diversidad y la solidaridad.

171. Incentivar la paridad en los espacios de participación y decisión del municipio.

172. Avanzar hacia un trato laboral digno, trabajando por la construcción de un nuevo clima laboral basado en relaciones laborales donde prime el respeto, la tolerancia, la diversidad, así como en la creación de espacios laborales seguros y respetuosos.

173. Elaborar protocolos de prevención y abordaje de situaciones de acoso sexual y laboral, así como de discriminación arbitraria.

SUB-EJE2: BUEN TRATO Y RECONOCIMIENTO DE DERECHOS LABORALES

174. Avanzar en la homologación de las condiciones laborales de funcionarios/as de planta, contrata y honorarios, respecto al derecho a la organización, y el reconocimiento de derechos principalmente a funcionarios que trabajan con contratos a honorarios, como son derecho a percibir viáticos y pago de pasajes por el cumplimiento de labores fuera de la comuna, acceso a capacitaciones, descanso anual con pago de vacaciones, derecho a ausentarse de las labores por concepto de "permiso administrativo", derecho a ausentarse de las labores por concepto de fallecimiento y matrimonio, derecho a permiso de prenatal y post natal sin necesidad de poner en riesgo la estabilidad laboral, derecho a pago de aguinaldo.

175. El reajuste anual del sector público para todos los funcionarios/as municipales indistin-

tamente de su calidad de contrato.

176. Democratizar las instancias de capacitación laboral del municipio, de tal manera que todas las funcionarias y funcionarios puedan acceder, indistintamente de su calidad de contrato y estamento.

177. Crear procedimientos para flexibilizar horarios de trabajos de funcionarias y funcionarios municipales, de manera tal de favorecer la compatibilidad entre vida familiar/personal y vida laboral.

SUB-EJE3: TRANPARENCIA Y PROBIDAD PARA UN MUNICIPIO DE MANOS LIMPIAS Y PUERTAS ABIERTAS

178. Promover el ejercicio de la labor funcionaria libre de corrupción, amiguismos, y faltas a la ética, mediante la promulgación de procedimientos rigurosos y públicos que permitan a la misma ciudadanía fiscalizar la labor del municipio.

179. Reformular las Audiencias con la Alcaldesa, para que sean espacios de escucha, de trabajo con la gente, resolutivos y basados en el buen trato.

180. Crear una nueva política de Cuentas Públicas más allá de lo que obliga la ley, mediante comunicados periódicos, entendibles a la gente e involucrando a las organizaciones en el proceso de confección. Esta nueva política involucra un desarrollo más efectivo de las redes sociales y web institucional, y abarcará el fomento a la transparencia en las gestiones del municipio, la Corporación y el Concejo Municipal.

181. Mejorar sustancialmente la transparencia de los procesos de selección de concursos públicos, para la contratación con criterios de competencia y excelencia y no basados en pitutos ni amiguismos. Los procesos de selección serán aplicados indistintamente a funcionarios/as de planta, contrata y honorarios/as.

182. Revisar y reformular la escala de remuneraciones municipal para evitar diferencias injustificadas de sueldos, específicamente en el caso de funcionarios con contrato a honorario.

183. Implementar procesos de evaluación de desempeño imparciales y objetivos, que nos permita justificar de forma clara y trasparente

ascensos y decisiones respecto a la dotación de personal.

SUB-EJE 4: SERVICIO PUBLICO ORIENTADO A LA ATENCIÓN DE CALIDAD DE NUESTRAS VECINAS Y VECINOS

184. Desarrollar protocolos de atención de la ciudadanía que permitan hacer más eficientes los procesos, y así disminuir los tiempos de espera en la gestión de trámites.

185. Acercar el municipio a las poblaciones, barrios, zonas rurales y periféricas de la comuna, así como a personas mayores y con movilidad reducida, mediante un móvil de atención a la ciudadanía.

186. Crear un espacio en el edificio municipal con enfoque de género, que permita a madres y padres que acuden a trámites largos contar con un espacio seguro para el cuidado de niños y niñas.

187. Habilitar canales activos para la evaluación de la ciudadanía respecto a la atención municipal, así mismo poner en marcha planes de mejora participativos ante la detección de gestiones deficientes.

188. Implementar una tercera jornada de atención a la ciudadanía, enfocada en aquellas personas que por sus horarios laborales no pueden hacer trámites municipales.

SUB-EJE 5: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL

189. Implementar un sistema de control de la gestión interna municipal enfocado al monitoreo y seguimiento de procesos administrativos.

190. Implementar un sistema de control de la gestión interna municipal enfocado al monitoreo y seguimiento del Plan Estratégico Comunal en concordancia con el Plan de Desarrollo Comunal.

191. Reducir progresivamenteel uso de papel utilizado en la gestión administrativa municipal.

192. Implementar una metodología participativa en los compromisos de mejoramiento de la gestión contenidos en el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG).



Esta sección expone las propuestas que han sido pensadas para los diversos grupos que integran la comuna de Villa Alemana, estos son: Adultos Mayores, Niños y Niñas, Jóvenes, Comunidad de Pueblos Rurales, Comunidad de Pueblos Ancestrales, Comunidad Migrante, Comunidad con Discapacidad, Autismo y Enfermedades Raras, Comunidad Deportista de la Comuna.

Nuestra preocupación es transversal a todos y todas las habitantes de la comuna, independiente de rangos etarios, procedencias, género, condición económica, entre otras características distintivas de nuestra población.

1. Personas mayores de Villa Alemana

Nuestra preocupación por los y las personas mayores está presente en La Villa Alemana que Queremos y se ve plasmado en múltiples proyectos que estamos desarrollando, que van mucho más allá de lo asistencial. El universo de adulto y adulta mayor en Villa Alemana hoy representa, aproximadamente, un 12% de la población de Villa Alemana, considerando a personas de 65 años y más. Si bien es cierto que este grupo etario posee características que se vinculan tradicionalmente a actividades de ocio y recreación, reconocemos que un segmento de ellos/as sigue activo laboralmente debido a que no cuentan con los recursos y condiciones mínimas para la subsistencia.

Por lo tanto, nuestro foco está en la creación de una nueva política municipal, considerando a los adultos mayores como protagonistas de la historia e identidad de la comuna y haciéndolos integrantes activos de las decisiones comunales mediante mecanismos de participación directa.

En este sentido, si bien es cierto en tanto actorías políticas seguiremos luchando en la calle por una jubilación digna y mejores pensiones, desde elGobierno Comunal planteamospolíticas que permitan abaratar los costos de la vida de este grupo, mediante la descentralización de los servicios básicos y el fortalecimiento de los servicios populares de salud, una rebaja directa al bolsillo de las personas mayores.

Por otro lado, nuestro compromiso con los y las adultas mayores va mucho más allá de la creación e implementación de actividades recreativas, que consideran una dimensión particular de sus necesidades, creemos sumamente importante acercar todo tipo de actividades socioculturales a la comunidad, descentralizando la expresión de ellas y focalizándolas en las reales necesidades de las personas mayores de la comuna, mediante procesos participativos en su definición.

Nuestras propuestas preliminares para las personas mayores de Villa Alemana son:

193. Promover una política del "buen vivir" para la tercera edad, lo cual implica mantener y potenciar las actuales actividades recreativas dirigidas a nuestros adultos mayores, como son los paseos, visitas turísticas, actividades musicales, entre otras, pues consideramos de vital importancia que esta etapa sea vivida desde la plenitud, la salud y el disfrute de la tercera edad.

194. La promoción de una política del "buen vivir" de nuestros adultos mayores, también integra la creación de una casa del adulto mayor de administración municipal, que sea gratuita, se pueda dar alojamiento y cuidado a aquellos adultos mayores en situación de abandono o que no cuentan con redes de apoyo, para aquellas personas mayores que se han visto reducidas de movilidad o bien no son autovalentes. Creemos que existe la necesidad de velar por el bienestar de la vejez, donde nuestros adultos mayores sean felices y cuidados, sin que la situación económica sea un obstáculo para vivir una vejez digna.

195. Generar una tarjeta de descuento municipal especial para adultos mayores, donde tengan la posibilidad de acceder a precios rebajados de enceres básicos y alimentos.

196. Crear un programa de alfabetización digital municipal para adultos mayores, con el propósito que las personas de mayor edad puedan aprender a ocupar medios y recursos digitales, logrando insertarse en el uso de nuevas tecnologías y facilitando el acceso a bienes y servicios.

197. Promover la asociatividad de Clubes de Adultos Mayores a través de mecanismos de participación que les permitan ser una comunidad activa en la toma de decisiones comunales. Para esto proponemos la creación de una "Mesa de Adulto Mayor" fortaleciendo la labor de la unión Comunal del Adulto Mayor, donde se vean representadas todas las organizaciones de la comuna y puedan convertirse en un "actor social" con voz y opinión.

2. Niñez, adolescencia y juventud

La niñez, adolescencia y juventud deben estar siempre consideradas dentro de cualquier proyecto comunal, más aún cuando este grupo etario representa aproximadamente al 26% de la población villalemanina. Nuestro compromiso está en el resguardo y respeto por los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes.

Para ello es importante adaptar la institucionalidad municipal a los requerimientos de esta población en cada una de sus demandas, ya sea en relación al uso de los espacios públicos, en medios de expresión y acceso a garantizar sus derechos sociales.

Respecto a la niñez, adolescencia y juventud nuestras propuestas preliminares son:

198. Proponemos el fortalecimiento de la actual oficina de la juventud, principalmente en la expansión de ésta para que se considere de igual manera la infancia y adolescencia, con la finalidad de obtener un lugar de articulación de instancias de escucha activa, no sólo para niñas, niños y adolescentes, sino que también para padres, madres y/o cuidadores/as, además, de la creación e implementación de actividades orientadas a la recreación pero que también tengan vínculo directo con todas aquellas instancias donde la infancia y la juventud se desarrollan. Principalmente, educación, salud, uso de espacios públicos y espacios de organización social.

199. Creemos importante trabajar temas esenciales como el desarrollo integral de niños y niñas desde la primera infancia y un plan de co-crianza y crianza respetuosa, en base a diversas instancias de formación para padres, madres y adultos responsables con respecto a las habilidades blandas necesarias para el cuidado de niños, niñas y adolescentes.

200. La prevención proactiva ante situaciones de riesgo como violencia intrafamiliar, drogas, salud mental, embarazo adolescente, entre otras y en una educación sexual integral, que considere los sentires y saberes de la infancia y la juventud, para hacerlos sujetos efectivos de derechos.

3. Pueblos indígenas presentes en Villa Alemana

Cuando hablamos del respeto por todas las personas en sus dimensiones demográficas y psicográficas de la comuna, lo decimos con mucha sinceridad: sentimos una profunda deuda con los Pueblos Originarios y afrodescendientes de Chile que han sido relegados e invisibilizados por mucho tiempo.

Nuestra ciudad cuenta con vasta presencia de las primeras naciones, entre Mapuches, Aymaras, Rapa nui, entre otros, sin embargo, como comuna no contamos con un catastro amplio respecto a las características de esta población en la comuna. Desde esta primera manifestación de desconocimiento institucional respecto a la diversidad y características de los pueblos, asumimos que las actividades que se desarrollan son limitadas (por falta de conocimiento) y están desprovistas de una mirada pluricultural en su abordaje.

En función de lo anterior, nuestras propuestas preliminares para la creación de una municipalidad pluricultural que vele por el respeto de los pueblos ancestrales, son:

201. Proponemos el trabajo conjuntode la Oficina de Asuntos Indígenas de la municipalidad con las comunidades originarias de la comuna, en el levantamiento de un catastro general y participativo para conocer quiénes pertenecen a Pueblos Originarios, cuáles son sus principales demandas e iniciativas, y así poder focalizar las actividades a llevar a cabo.

202. Planteamos la creación de espacios dentro de la institución que puedan otorgar participación, colaboración y vínculos con distintas entidades del gobierno local, entre los mismos pueblos y la comunidad en general. En este sentido, la vinculación con áreas como la salud y la educación son primordiales. Entendiendo que la medicina tradicional con la ancestral no son excluyentes entre sí y que se necesita incluir la educación tradicional de Pueblos Originarios en la educación formal de la comuna.

203. Proponemos también el fomento de las actividades productoras de las primeras naciones, como la medicina, la artesanía, las expresiones culturales, entre otras, abriendo los espacios públicos a la economía local y las obras artísticas y comerciales que promuevan la preservación e identidad de los pueblos.

4. Una Villa Alemana intercultural y multiétnica

Villa Alemana desde sus inicios ha sido una ciudad intercultural y multiétnica, entendiendo como parte de ella no sólo a Pueblos Originarios, sino también, a Inmigrantes provenientes de otras naciones. Hemos visto cómo migrantes haitianos y de distintos países hermanos han llegado a nuestra comuna buscando nuevos rumbos y oportunidades, por lo cual creemos necesario facilitar sus procesos de integración en nuestra, brindándoles el apoyo suficiente respecto a los servicios municipales, derechos y deberes.

De acuerdo a esto, las propuestas preliminares para las comunidades migrantes de la comuna son:

204. Proponemos adecuar y establecer que los servicios municipales, educativos y de salud cuenten con las herramientas apropiadas para poder integrar a personas migrantes, desde el lenguaje, hasta la empatía y el respeto que se debe tener con todas y todos los habitantes de la comuna por igual.

205. También planteamos disponer de espacios e instancias en la ciudad

que favorezcan la interrelación, el encuentro entre las distintas expresiones artísticas y culturales que enriquecen la identidad de Villa Alemana a partir de las múltiples identidades que la conforman.

206. Brindar acceso a cursos de capacitación y formación técnica en nuestra próxima OTEC Municipal y Escuela Abierta (ver eje Educación), para fomentar la inserción laboral de los integrantes de comunidades migrantes.

5. Personas con discapacidad, autismo y enfermedades raras

Promovemos la participación y la inclusión en todas sus formas, por ello proponemos potenciar y desarrollar un trabajo colaborativo, pero siempre enfocándonos en que debe ser pensando en todos y todas, sobre todo de aquellos/as con dificultades de desplazamiento, sensoriales o motores.

En ese sentido, proponemos que la inclusión de personas con discapacidad, con autismo, con enfermedades raras, entre otros, debe ser un eje transversal dentro de cada departamento, oficina y unidad del Gobierno Comunal, es decir, que cada proyecto levantado debe contar con las herramientas adecuadas para que todos y todas puedan conocer y participar de él.

Sin embargo, nos preocupa que hoy, al igual que en muchos aspectos, no exista un catastro municipal formal acabado acerca de cuánta gente vive con alguna discapacidad, autismo o enfermedad rara en la comuna, sus características e iniciativas, aspectos imprescindibles para diseñar políticas territorializadas acordes a las verdaderas necesidades de las personas de Villa Alemana.

Por otro lado identificamos que las políticas comunales actuales no contemplan acciones específicas para acompañar y dar asistencia a cuidadores y cuidadoras de la comuna. Necesitamos una institucionalidad local que considere de forma activa y decidida la integración de personas con discapacidad, autismo y enfermedades raras, sus familiares y/o personas significativas.

Nuestras propuestas preliminares en esta materia son:

207. Proponemos insertar el criterio de inclusión de personas con discapacidad en todos los espacios municipales, en el diseño de las políticas públicas locales y en el diseño de los espacios públicos futuros de la ciudad, integrando la perspectiva inclusiva de modo transversal y poniendo a disposición los recursos y la infraestructura comunal para la correcta integración de todas y todos nuestros habitantes.

- 208. Planteamos fortalecer la Oficina de Discapacidad de Villa Alemana, abriendo la participación y co-gestión del espacio municipal a personas con discapacidad, con autismo, enfermedades raras, cuidadores/as y organizaciones vinculadas.
- 209. Proponemos la realización de un catastro exhaustivo respecto al número de personas con discapacidad, con autismo y enfermedades raras, sus características vitales, sus necesidades y demandas en el uso de la ciudad y los servicios públicos, para a partir de ello diseñar políticas municipales acordes a la realidad particular de las personas con discapacidad en nuestra comuna.
- 210. Proponemos gestionar las actual farmacia municipal (y las próximas que crearemos bajo nuestra administración) con criterio inclusivo de medicamentos que requieren las personas con discapacidad, con autismo y con enfermedades raras de Villa Alemana, con el objetivo de abaratar costos y disponer de forma oportuna medicamentos difíciles de conseguir hoy en día.

211. Planteamos favorecer la asociatividad de cuidadoras/es, familiares y personas con discapacidad, con respeto a su autonomía pero apoyando con gestiones y recursos municipales que permitan articularse en función de sus demandas.

212. Planteamos la necesidad de identificar también a las cuidadoras y cuidadores de Villa Alemana, recoger sus inquietudes, demandas e ideas acerca de cómo dar acompañamiento y asistencia desde la función municipal.

6. Pueblos rurales de Villa Alemana

La realidad de los Pueblos Rurales de Villa Alemana es de suma preocupación para el proyecto que estamos levantando, pueblos que históricamente han sido abandonados por la administración municipal y que los han dejado en condición de tierra de nadie aportando escasamente a la calidad de vida de sus habitantes y a su desarrollo económico.

Por ello planteamos que desde el municipio debe existir una unidad municipal que se dedique de manera exclusiva a atender las necesidades de los pueblos rurales y de su gente, y a potenciar las enormes cualidades paisajísticas, turísticas, comerciales, de protección y humanas que poseen.

Quebrada Escobares, El Patagual, Lo Hidalgo y Lo Moscoso son zonas maravillosas que es importante proteger y potenciar para el futuro de nuestra comuna, son zonas de la comuna que nos aportan con un pulmón verde valiosísimo y una identidad cultural arraigada en la historia de la comuna, con habitantes que eligieron hacer su vida alejados de la ciudad en una relación con el entorno natural que es importante reconocer. Valoramos a los pueblos rurales de Villa Alemana en su identidad y lo que representan para la comuna.

213. Proponemos la creación de una Delegación Municipal ubicada en las cercanías de Quebrada Escobares, Lo Hidalgo y El Patagual, que permita a los vecinos y vecinas de estos pueblos realizar trámites, acceder a políticas públicas municipales, y también como centro de creación de proyectos referidos a temas relevantes para el desarrollo de los pueblos, como el problema del agua, la necesidad de alimento para crianceros, el fomento de la agricultura y el turismo u otros de interés local.

214. Planteamos promover la organización territorial y la articulación de organizaciones existentes en los pueblos rurales, de tal manera de favorecer su incidencia en las políticas comunales y en la canalización de sus demandas particulares.

215. Planteamos fortalecer la escuela pública ubicada en El Patagual mediante la promoción de un sello educativo que rescate las tradiciones, identidades y cultura local, e sintonía con la participación activa de la comunidad educativa en las decisiones internas de la escuela.

216. Proponemos una estrategia de Salud Rural que permita llevar de forma itinerante equipos multidisciplinarios de especialistas a las zonas rurales de Villa Alemana, para así apoyar a la población con dificultad de desplazamiento, adultos mayores y niños y niñas de la escuela local.

7. Ocio, deportes y recreación

Sin duda, las necesidades de la población son infinitas, es por ello que nuestros esfuerzos se abocan a poder contemplar y comprender aquellos aspectos que son pilares fundamentales para la construcción del buen vivir en Villa Alemana. Dentro de ello, el ocio, la recreación y el deporte los consideramos elementos fundamentales.

Comprendemos el ocio como el tiempo que se dedica a las actividades de recreación, a la conexión con uno/a mismo/a, al auto conocimiento y el encuentro con otras personas, por lo que valoramos enormemente la existencia de éste en la habitualidad de la población. Para ello buscamos promover actividades como la práctica de lectura en espacios adecuados y habilitar y/o mejorar lugares para la práctica de deportes y actividades callejeras, juegos de mesa, juegos y actividades para niños/as, entre otros, que estén al alcance de todos y todas con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los y las habitantes de la comuna y potenciar los espacios públicos disponibles.

De acuerdo a lo anteriormente planteado, nuestra propuesta busca concebir el deporte en base a tres visiones: deporte recreativo (principalmente enfocado al cultivo del ocio y el bienestar humano), el deporte formativo y competitivo, entendiendo que, hoy en día, la práctica deestos dos últimos se ve supeditada a la falta de recursos y voluntades ligadas al tema.

Nuestras propuestas tanto para el fomento del deporte recreativo, formativo y competitivo son:

- 217. Planteamos fortalecer los programas de deportes del municipio con el fin de optimizar la infraestructura y equipamiento de la comuna en esta materia, y disponer de personal adecuado para la práctica consciente, promoción, formación, demostraciones y otros.
- 218. Planteamos llevar las prácticas de deportes, actividades de ocio y recreación a los barrios y poblaciones, con el fin de descentralizar su realización haciendo uso de los espacios públicos de la comuna.
- 219. Promoveremos el deporte como un estilo de vida en la ciudad y también como una profesión para quienes se dedican a esta actividad, en sus distintos niveles, brindando recursos institucionales, espacios y oportunidades de desarrollo.
- 220. Proponemos generar vínculos activos y trabajo coordinado con instituciones públicas y privadas que permitan apoyar y patrocinar a deportistas de alto rendimiento que puedan representar a Villa Alemana en competencias nacionales e internacionales.
- 221. Planteamos favorecer la articulación de clubes deportivos barriales y deporte amateur en general, para generar instancias de encuentro, formación, seminarios, potenciamiento de la actividad deportiva, la generación de redes y atención de personal de salud en áreas de interés en el campo deportivo (psicólogos/as, nutricionistas, kinesiólogos/as, etc.).



comuna integrada; el fortalecimiento del turismo como una actividad recreativa, cultural y económica; la participación ciudadana como un elemento vinculante con las decisiones comunales; la promoción de la participación y validación de organizaciones sociales y territoriales como espacios de organización humana; entre otras.

Por esto y mucho más, es necesario insistir en que este proyecto se construye de manera abierta y se va reconstruyendo día a día con los saberes y experiencias de vecinos y vecinas que buscan una Villa Alemana a la altura de lo que merecemos. Te invitamos a visitar la web participativa www.javieratoledo.cl o www. lavillaalemanaquequeremos.cl y desmenuzar cada una de estas propuestas, aportar con mejoras, nuevas ideas o bien sumarte al colectivo,la posibilidad de construir una Villa Alemana transformadora está cada vez más cerca y será posible si nos ponemos como meta hacerlo de manera colectiva, la invitación es y será siempre que sigamos construyendo juntas y juntos la Villa Alemana que Queremos...

Villa Alemana, diciembre de 2020.-

La Villa Alemana que Queremos

